

MEMORIAS DE ÁFRICA CLÁSICO

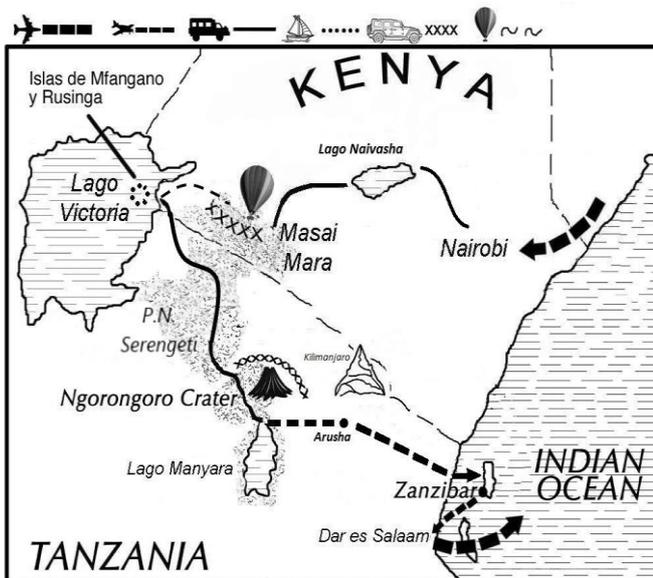
Kenya, Tanzania y Zanzíbar, 15 días

Salidas de mayo a diciembre



¡Vive las experiencias más exclusivas! Safaris en Parques Nacionales y Reservas, el mejor vuelo en globo de África, el más emblemático y prestigioso Tented Camp a orillas del río Mara y la ciudad de las 1001 noches en Zanzíbar ¡Una ruta de cine!

VIAJE	ALOJAMIENTO	GUÍA	INCLUIDO	OPCIONAL
<p>Viaje en grupo Camión La Agencia</p>	<p>Tented Camps, Lodge, Resort</p>	<p>Guía La Agencia de habla hispana</p>	<p>Combinación de safaris en 4x4 y camión, vuelo en avioneta privada y safari en globo</p>	<p>Buceo, snorkel, nadar con delfines, tour especies, bicicleta, etc.</p>



Ninguna región del África negra muestra con tal generosidad tantos tesoros naturales como las tierras Maasai de Kenya y Tanzania. Disfrutaremos de intrépidos safaris en busca de los 5 grandes en: el Cráter de Ngorongoro, el Parque Nacional Serengeti y la Reserva Masai Mara, enclaves emblemáticos tanto por la belleza de sus paisajes como por la densidad de fauna y los únicos lugares del mundo donde podremos contemplar el mayor espectáculo de la naturaleza, LA GRAN MIGRACIÓN. Miles de ñus y cebras recorrerán la

sabana ante nuestros ojos huyendo de los depredadores que les acechan.

Como novedad esta temporada 2024 nos alojaremos en el emblemático Ndutu Safari Lodge, el lodge más antiguo de Tanzania, para optimizar al máximo nuestro tiempo de safari en uno de los parques más grandes e interesantes del país, el Parque Nacional Serengeti. Además, sobrevolaremos la reserva Masai Mara en el mejor vuelo en globo de toda África y dormiremos en el Tented Camp permanente más antiguo de Kenya, el emblemático Governors' Camp, en su exclusivo Private Camp.

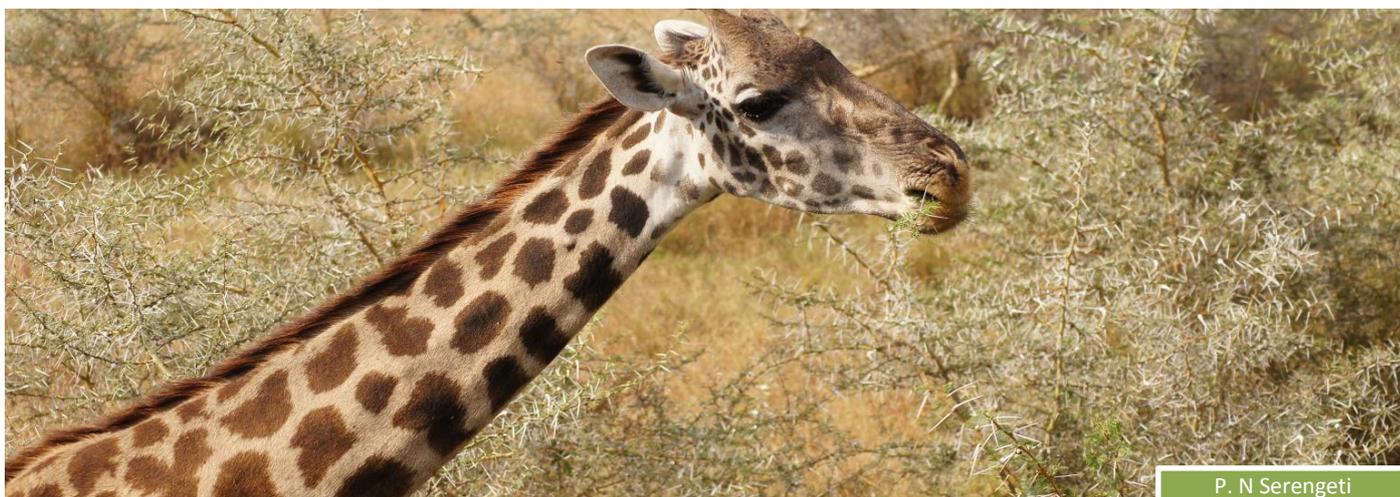
El vuelo en avioneta privada nos trasladará hasta el Lago Victoria para sumergirnos en la vida local de las poblaciones menos turísticas. Un segundo vuelo nos llevará a Zanzíbar, disfrutaremos de sus playas paradisíacas y pasaremos una noche en su histórica capital. Únicamente la noche que disfrutaremos en Governors' Camp frente al río Mara, el vuelo en Globo, la avioneta que nos llevará desde la Reserva Masai Mara al Lago Victoria y las dos noches en la isla del lago Victoria ya están valoradas en más de 2.500.-€ por persona.

DESTACADOS DE LA RUTA

- ✚ Posibilidad avistamiento de la **Gran Migración** y los 5 grandes.
- ✚ Único **vuelo en globo** al amanecer sobre el espectacular río Mara.
- ✚ Noche en el **Private Camp de Governors Collection** enfrente del río Mara exclusivo para nuestro grupo valorada en 1000\$ por persona y por noche.
- ✚ Noche en **Ndutu Safari Lodge** con una excelente ubicación entre el Parque Nacional Serengeti y el cráter del Ngorongoro.



Zanzíbar



P. N Serengeti

ITINERARIO:

DÍA 1. ESPAÑA – NAIROBI.

Salida en vuelo regular con destino Nairobi vía ciudad de conexión. Sovereign Suites.

DÍA 2. NAIROBI - LAGO NAIVASHA.

En nuestro camión, emprendemos camino hacia el norte en dirección al Área Natural del Lago Naivasha, donde realizaremos un safari en barca, disfrutando del hábitat de más 450 especies de aves y herbívoros como los centenares de hipopótamos que pueblan sus orillas. Lake Naivasha Crescent Camp.

DÍA 3. LAGO NAIVASHA - MASAI MARA.

Nos despediremos del Lago Naivasha, atravesando territorio Maasai, hasta llegar a las inmediaciones de la Reserva Masai Mara, donde visitamos a una comunidad Maasai, para aprender sobre sus ancestrales costumbres. Entrar en las casas del poblado, ver los impresionantes bailes o aprender a hacer fuego son algunas de las experiencias que viviremos. Por la tarde, nos adentramos en reserva de Masai Mara en vehículos 4x4 que nos permitirán acceder a los rincones más remotos y hermosos. Alojamiento en la reserva Masai Mara en el fabuloso Julia's River Camp a orillas del río Talek.

DÍA 4. MASAI MARA.

Aún de noche, recorreremos gran parte de la Reserva hasta llegar a la concesión de Governors' a orillas del río Mara. Este night drive nos permitirá transitar de noche y poder avistar a los grandes depredadores noctámbulos al acecho de sus presas. Antes del amanecer alzaremos el vuelo en el MEJOR SAFARI EN GLOBO de KENYA,

que nos mostrará las más bellas vistas de África Oriental. Somos los únicos despegando desde dentro de la propia Reserva y sobrevolando el río Mara al mismo tiempo, todo ello en época de migraciones. Tras esta espectacular experiencia dedicaremos la jornada a realizar uno de los mejores safaris que se pueden realizar en toda África. Nuestra estancia en el Mara la realizaremos en las dos principales arterias de la reserva, lo cual nos permitirá descubrir todos sus rincones más impresionantes: el río Talek y el río Mara. Un año más, esta segunda noche disfrutaremos del alojamiento más prestigioso de la Reserva y pionero en África:

Governors' Camp a orillas del Río Mara, la ubicación más privilegiada dentro de la Reserva y con un servicio excepcional. Disfrutaremos del Private Camp, sin duda, una experiencia íntima y única. Este Tented camp, exclusivo para nuestro grupo, está valorado en 1000 USD por persona y noche. Governors' Camp & Private Camp.

DÍA 5. MASAI MARA - LAGO VICTORIA.

Tomaremos nuestras avionetas privadas desde la Reserva Masai Mara. Sobrevolando por segunda vez el río Mara y el altiplano kenyata, aterrizaremos en el esplendoroso Lago Victoria, un lugar absolutamente paradisíaco, optimizando así al máximo nuestro tiempo. Nos espera Mfangano Island Lodge, nueva propiedad de La Agencia en África Oriental. La isla de Mfangano mezcla a la perfección exclusividad, contacto con población local y una apabullante naturaleza ¡Un lugar de ensueño de los que dejan huella! Mfangano Island Lodge.

DÍA 6. LAGO VICTORIA.

Recorreremos los rincones más hermosos del lago y nos adentramos en poblaciones locales para poder sumergirnos en la cultura y la vida local que salpica este histórico lago. Si las condiciones climáticas lo permiten navegaremos hasta las Bird Islands, Mbsa y Moholo, las islas con más densidad de aves de todo el lago. Tendremos la tarde libre para realizar diversas actividades opcionales, relajarnos en nuestro alojamiento o aportar nuestro granito de arena con la comunidad local. Mfangano Island Lodge.

DÍA 7. LAGO VICTORIA – PARQUE NACIONAL SERENGETI.

Cruzamos la frontera con Tanzania y entramos en el Parque Nacional Serengeti. En sus casi 15.000km², se produce la mayor migración de herbívoros del mundo. Además, en sus llanuras nos podemos encontrar a los cinco grandes y multitud de herbívoros. Nos dirigimos al corazón del parque, donde nos espera nuestro La Agencia Special Tented Camp.

DÍA 8. PARQUE NACIONAL SERENGETI.

Surcamos el Serengeti en busca de un sinfín de animales desde jirafas, elefantes, búfalos, cebras y ñus hasta leones, guepardos e incluso el esquivo leopardo. Alojados en nuestro Tented Camp, encontraremos el final idóneo de nuestro intenso día. La Agencia Special Tented Camp.

DÍA 9. PARQUE NACIONAL SERENGETI – NDUTU.

Como novedad en 2024, este día nos alojamos en Ndotu Safari Lodge, el lodge más antiguo de Tanzania, con una ubicación privilegiada ya que se encuentra en la frontera entre el PN Serengeti y el Área de Conservación del Ngorongoro. De esta manera, maximizamos el tiempo de safari en la llanura sin fin y nos permitirá explorar la zona de Ndotu, conocida por su rica vida silvestre. Un sinfín de jirafas nos dará la bienvenida a este alojamiento con un encanto singular que fue hogar de la reconocida bióloga Jane Goodall. Despediremos el día contemplando como el sol se sumerge lentamente en el lago Ndotu. Ndotu Safari Lodge.

DÍA 10. NDUTU – CRÁTER DEL NGORONGORO - MANYARA – ZANZÍBAR.

Nos despedimos de Ndotu para bajar en 4X4 a la mítica caldera del Ngorongoro. Se trata de un lugar con la mayor densidad de fauna del continente africano, un escenario único en el mundo donde podemos llegar a avistar, incluso, a los 5 grandes. Tras el safari en el cráter, nos desplazamos hasta las inmediaciones de Lago Manyara para tomar las avionetas a Zanzíbar.

Somos los únicos que tras el cráter del Ngorongoro disfrutaremos en el mismo día de la isla de Zanzíbar sobrevolando el PN Manyara e incluso el Kilimanjaro. ¡Un día de insuperables emociones! Tras aterrizar, nos dirigimos a las playas de Zanzíbar, exótica joya del Índico, crisol de culturas y milenario centro de comercio. Resort 4★

DÍAS 11 - 12. ZANZÍBAR (PLAYA)

Gozaremos de una mágica estancia que combina las comodidades que ofrece nuestro alojamiento con un entorno de playas de arena blanca, agua color turquesa y fondo marino exquisito; podremos practicar snorkeling, submarinismo, pesca, paseos en dhow... o sencillamente disfrutar del relax que nos ofrecen estos 3 días de máxima desconexión. Resort 4★

DÍA 13 ZANZÍBAR (PLAYA) - STONE TOWN.

Tras disfrutar de las fantásticas playas de la isla de las especias, por la tarde nos dirigimos a Stone Town, capital de la isla y Patrimonio de la Humanidad. Terminaremos el día con una cena en la azotea de nuestro alojamiento en el centro de Stone Town. Hotel en el centro histórico de Stone Town.

DÍA 14. ZANZÍBAR (STONETOWN) – ESPAÑA.

Disfrutaremos al perdernos por el laberinto de callejuelas, los mercados locales, la artesanía donde la arquitectura local nos impregnará. Descansaremos en el alojamiento mientras esperamos tomar vuelo intercontinental con salida de madrugada. Noche a bordo.

DÍA 15. ESPAÑA.

Llegada a Madrid o Barcelona.

POR FAVOR, TENED EN CUENTA: El suplemento "CONFORT", con opción a alojamiento superior en Zanzíbar, es el mismo viaje que ofrecemos en la versión Clásica con mejora en el alojamiento de la playa. Todas las modalidades de esta ruta son **viajes**

de aventura y transcurren por iguales carreteras, disfrutando de los mismos traslados y servicios. El suplemento Confort se aplica por el alojamiento de Zanzíbar de 5★ u otras opciones. (Sujeto a disponibilidad).

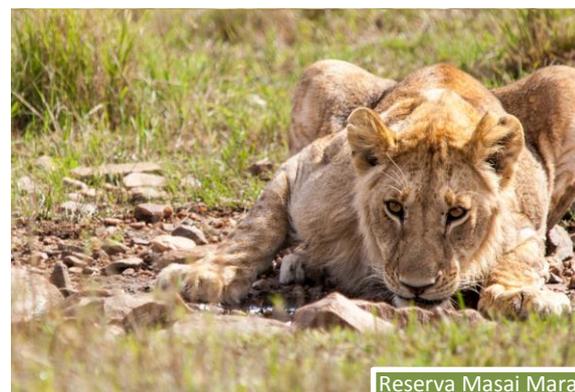
NOTAS ITINERARIO

-Debido a la exclusividad del alojamiento Private Camp de Governors Collection solo las primeras 16 personas de cada grupo que reserven podrán alojarse en el mismo. El resto de los viajeros se alojarán en Governors Main Camp. Igualmente, una experiencia espectacular.

- En Mfangano Island Lodge dispondremos de 9 habitaciones para todo el grupo y todas ellas diferentes. Consultar apartado Alojamiento.

- Todas las salidas llegarán la madrugada del día 1 al día 2 del itinerario y realizarán una breve estancia en Sovereign Suites, de camino a Lago Naivasha.

- Las salidas **MMA240512, MMA240603, MMA241102 y MMA241112** saldrán en vuelo internacional de regreso desde Dar es Salam, por lo que el día 14 por la tarde tomarán una avioneta de Zanzíbar a Dar es Salam.



*Foto cedida por Jose Urbano

PRECIOS POR TEMPORADA INCLUYENDO TASAS AEREAS APROXIMADAS Y PAGO LOCAL

PRECIOS POR PERSONA APROX.	Temporada baja	Salidas del 01/05 al 19/06 y del 29/10 al 01/12	Salidas del 20/06 al 23/07 y del 31/08 al 28/10	Salidas del 24/07 al 30/08
Precio en caso de salida 8 y 9 viajeros	5.556.-€	5.751.-€	5.901.-€	6.026.-€
Precio en caso de que se alcance grupo entre 10 y 12 viajeros	5.506.-€	5.701.-€	5.851.-€	5.976.-€
Precio en caso de que se alcance grupo entre 13 y 16 viajeros	5.381.-€	5.576.-€	5.726.-€	5.851.-€
Precio en caso de que se alcance grupo de 17 o más viajeros	5.231.-€	5.426.-€	5.576.-€	5.701.-€

*En el precio se incluye el importe de 1455USD (1€ = 1,098\$ a fecha 30/11/2023) + 1.075.-€ ("pago local") y tasas aéreas aproximadas (485.-€).

DESGLOSE DE PRECIOS Y SERVICIOS INCLUIDOS	
Grupo MÍN/MAX: 8/20 viajeros	
Precio base	2.345.-€
Pago local	1.455 \$ + 1.075.-€
Supl. salidas del 24/07 al 30/08	470.-€
Supl. salidas del 20/06 al 23/07 y del 31/08 al 28/10	345.-€
Supl. salidas del 01/05 al 19/06 y del 29/10 al 01/12	195.-€
Supl. grupo 8 a 9 viajeros	325.-€
Supl. grupo 10 a 12 viajeros	275.-€
Supl. grupo 13 a 16 viajeros	150.-€
Suplemento Individual – Consultar Tipología y distribución de las habitaciones	1.400.-€
Suplemento de salidas MMA240803 y MMA240810 que se alojan en Neptune Pwani Beach Resort 5*	65.-€
Suplemento CONFORT: Upgrade a alojamiento de 5* - sujeto a disponibilidad	A consultar
Tasas aéreas aprox con Turkish Airlines y Flightlink	485.-€

INCLUYE:

- Guía de la Agencia de habla hispana.
- Vuelo internacional con Turkish Airlines.
- Avioneta Manyara – Zanzíbar.
- Avioneta Zanzíbar – Dar es Salaam (salidas especificadas)
- Transporte en camión especialmente preparado para safari.
- Mecánico-conductor.
- Cocinero.
- Alojamientos dentro y fuera de los Parques Nacionales y Reservas según itinerario.
- Navegación y visita a un poblado de pescadores en Lago Victoria.
- Pensión completa durante todo el viaje (excepto lo indicado en el apartado “no incluye”) Régimen Todo Incluido en Zanzíbar en Hotel 4★
- Régimen de media pensión en Stone Town la primera noche.
- Régimen de solo alojamiento en Stone Town la segunda noche o Dar Es Salaam.
- Traslados en Zanzíbar (aeropuerto-hotel-aeropuerto)

- 485.-€ de tasas aéreas internacionales y locales (calculadas a 16/01/2024 para salidas con Turkish Airlines y Flightlink en los vuelos internacionales y domésticos)
- Seguro personal de viaje.

Pago local:

- (Entradas, permisos y tasas de Parques Nacionales y Reservas.
- Safari en barca en Lago Naivasha.
- Globo en la Reserva Masai Mara.
- Avioneta privada Masai Mara – Lago Victoria.
- Visita a poblado Maasai.
- 4x4 en la Reserva Masai Mara y en el Cráter del Ngorongoro.
- Productos frescos de alimentación.

Para vuestra comodidad, la parte del pago local en euros (1.075.-€) podéis ingresarla aquí a un número de cuenta que os facilitaremos más adelante. De esta manera, solamente hará falta que llevéis en efectivo la parte en dólares (1455\$), que deberéis entregar al guía La Agencia a vuestra llegada. Informaremos de esta posibilidad cuando os pidamos el pago final, a 30 días de la salida.

NO INCLUYE:

- Comida y cena del día 14 del itinerario.
- Visados ("Electronic Travel Authority (ETA)" 30 US\$ Kenya & 50US\$ Tanzania)
- Tasa turística de Zanzíbar.
- Actividades opcionales.
- Bebidas.
- Propinas.

Extensiones según correspondencia.

CALENDARIO DE PAGOS:

Un primer pago de 930.-€ en el momento de la reserva.

30 días antes de la salida (o 48h después de la reserva si estamos dentro de los 30 días antes de la salida) se realiza el pago del resto del viaje, (incluyendo los 1075€ de pago local), excepto el pago local de dólares (1455 dólares) que se paga en destino.

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 8 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 días antes del viaje, en cuyo caso se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados. No obstante, la cancelación es el último paso, ya que siempre se facilitarán alternativas con el máximo tiempo posible.

FORMA DE RESERVA Y DE PAGO:

La reserva deberá ser realizada en nuestras oficinas, personalmente o por teléfono. Las reservas realizadas por Correo Electrónico (Email) tendrán que ser

confirmadas posteriormente por nuestra oficina. Una vez realizada y confirmada la reserva se entregará como anticipo la cantidad del 40% del importe total. El resto deberá hacerse al menos veinte días antes de la salida. El pago podrá realizarse en efectivo, giro postal, transferencia o tarjeta de crédito. En el caso de giro postal, remitirlo a la dirección de la Agencia, expresando claramente los datos personales y viaje y fecha seleccionados.

Si desea pagar el viaje mediante transferencia, los datos son:

Titular: Viajes Alventus S.L.

Entidad: LA CAIXA

Cuenta corriente: ES65 2100 8436 49 2200712883

Es importante que como concepto se exprese el viaje y fecha en la que viaja, anotando claramente su nombre y apellidos. En caso de transferencia o giro postal es preceptivo el envío por e-mail (imagen escaneada) del justificante.

SALIDAS PROGRAMADAS 2024

CÓDIGO	SALIDA		REGRESO		CÍA AEREA
MMA240506	06/05/2024	lunes	20/05/2024	lunes	Turkish A.
MMA240512	12/05/2024	domingo	26/05/2024	domingo	Turkish A.
MMA240520	20/05/2024	lunes	03/06/2024	lunes	Turkish A.
MMA240603	03/06/2024	lunes	17/06/2024	lunes	Turkish A.
MMA240610	10/06/2024	lunes	24/06/2024	lunes	Turkish A.
MMA240618	18/06/2024	martes	02/07/2024	martes	Turkish A.
MMA240624	24/06/2024	lunes	08/07/2024	lunes	Turkish A.
MMA240701	01/07/2024	lunes	15/07/2024	lunes	Turkish A.
MMA240703	03/07/2024	miércoles	17/07/2024	miércoles	Turkish A.
MMA240708	08/07/2024	lunes	22/07/2024	lunes	Turkish A.
MMA240709	09/07/2024	martes	23/07/2024	martes	Turkish A.
MMA240713	13/07/2024	sábado	27/07/2024	sábado	Turkish A.
MMA240715	15/07/2024	lunes	29/07/2024	lunes	Turkish A.
MMA240717	17/07/2024	miércoles	31/07/2024	miércoles	Turkish A.
MMA240723¹	23/07/2024	martes	06/08/2024	martes	Turkish A.
MMA240727	27/07/2024	sábado	10/08/2024	sábado	Turkish A.
MMA240730	30/07/2024	martes	13/08/2024	martes	Turkish A.
MMA240802	02/08/2024	viernes	16/08/2024	viernes	Turkish A.
MMA240803	03/08/2024	sábado	17/08/2024	sábado	Turkish A.
MMA240805	05/08/2024	lunes	19/08/2024	lunes	Turkish A.
MMA240808	08/08/2024	jueves	22/08/2024	jueves	Turkish A.
MMA240810	10/08/2024	sábado	24/08/2024	sábado	Turkish A.
MMA240812	12/08/2024	lunes	26/08/2024	lunes	Turkish A.
MMA240815	15/08/2024	jueves	29/08/2024	jueves	Turkish A.

MMA240818	18/08/2024	domingo	01/09/2024	domingo	Turkish A.
MMA240824	24/08/2024	sábado	07/09/2024	sábado	Turkish A.
MMA240831	31/08/2024	sábado	14/09/2024	sábado	Turkish A.
MMA240902	02/09/2024	lunes	16/09/2024	lunes	Turkish A.
MMA240907	07/09/2024	sábado	21/09/2024	sábado	Turkish A.
MMA240910	10/09/2024	martes	24/09/2024	martes	Turkish A.
MMA240917	17/09/2024	martes	01/10/2024	martes	Turkish A.
MMA240924	24/09/2024	martes	08/10/2024	martes	Turkish A.
MMA240928	28/09/2024	sábado	12/10/2024	sábado	Turkish A.
MMA241001	01/10/2024	martes	15/10/2024	martes	Turkish A.
MMA241008	08/10/2024	martes	22/10/2024	martes	Turkish A.
MMA241009	09/10/2024	miércoles	23/10/2024	miércoles	Turkish A.
MMA241015	15/10/2024	martes	29/10/2024	martes	Turkish A.
MMA241022	22/10/2024	martes	05/11/2024	martes	Turkish A.
MMA241029	29/10/2024	martes	12/11/2024	martes	Turkish A.
MMA241102	02/11/2024	sábado	16/11/2024	sábado	Turkish A.
MMA241112	12/11/2024	martes	26/11/2024	martes	Turkish A.
MMA241202	02/12/2024	lunes	16/12/2024	lunes	Turkish A.

¹A causa de conexiones aéreas, los viajeros vía BARCELONA de la ruta **MMA240723** volarán un día antes que los viajeros de Madrid, el 22 de Julio, realizando una noche extra en Nairobi y siendo así la ruta de 16 días.

NUESTROS VEHÍCULOS



Nuestra flota de vehículos está compuesta por **23 camiones**, adaptados en nuestro taller de Arusha, Tanzania para realizar todo tipo de safaris. Es el medio de transporte más versátil y práctico para disfrutar del viaje, dado su campo de visión de 360° para localizar y fotografiar animales.

Están equipados con material de acampada (si es necesario), cocina, cargadores para dispositivos electrónicos y almacenaje individual para cada viajero.

No obstante, debido a la orografía del Masai Mara, usaremos **vehículos 4x4 que nos llevarán a los rincones más inaccesibles de la reserva así como para bajar a la caldera extinta del Ngorongoro**. Gracias a nuestra flota de camiones y 4x4 podremos amoldarnos a todas las circunstancias y utilizar en cada caso el transporte más adecuado para que vuestro safari sea absolutamente perfecto.



AREA NATURAL LAGO NAIVASHA



El Área Natural del Lago Naivasha nos dará la bienvenida a territorio africano. Este lago de agua dulce forma parte de la gran falla del Rift. Su nombre Naivasha se deriva de la palabra Maasai *Nai'posha* que significa "aguas bravas". El lago es hábitat de más de 450 especies de aves, y de un considerable número de hipopótamos que podremos contemplar durante nuestro safari en barca. La parte más profunda del lago está en Crescent

Island, que a su vez es un santuario de herbívoros tales como cebras, cobos de agua e impalas.

Su entorno idílico y su ubicación lo convirtieron en uno de los lugares preferidos de ocio para muchas familias de origen europeo, desde la época colonial hasta mediados del siglo XX.

RESERVA MASAI MARA

Masai Mara es el territorio tradicional de la etnia Maasai, que sigue coexistiendo con la vida animal, pero también es mundialmente conocida por ser la cuna del safari. Por su orografía y su altitud, sus llanuras se mantienen frescas casi todo el año, constituyendo un lugar privilegiado para la vida animal. Junto con el Serengeti, entre los dos soportan la mayor migración de mamíferos de la tierra. Para conocer a fondo la Reserva, pasaremos 2 noches en dos puntos clave de este impresionante paraje natural:

La primera noche será en JULIA'S RIVER CAMP inaugurado en 2012 con motivo de nuestro vigésimo aniversario. Se encuentra a orillas del RÍO TALEK, un paraje fantástico en el que deleitarse mirando la puesta de sol con una copa de vino en la mano. Es importante tener en cuenta que estamos dentro de la reserva, a media hora en 4x4 del alojamiento más cercano, donde es fácil avistar elefantes, jirafas e incluso leones. ¡Un auténtico lujo!



La segunda noche la realizaremos en el emblemático GOVERNORS' CAMP. Este famoso alojamiento está situado a orillas del RÍO MARA, por el cual cada año cruzan miles de cebras y ñus en busca de los pastos más verdes, regalándonos el momento álgido de uno de los fenómenos naturales más sobrecogedores del planeta, LA GRAN MIGRACIÓN. Governors' Camp es el Tented Camp permanente más antiguo de África y pionero entre la elite de los safaris. Debe su nombre a la época colonial británica ya que hace unos cien años, este precioso y estratégico enclave fue el elegido para establecer las residencias de verano de los gobernadores británicos de Kenya. ¿Os imagináis por qué escogieron este lugar? Un paraje exclusivo por el que también han pasado personalidades de la talla de Jimmy Carter, Bill Gates, George Lucas, Brook Shields... convirtiéndose así en uno de los Tented Camp más solicitados, emblemáticos y reconocidos del continente.

Las primeras 16 personas que se apunten al viaje tendrán la oportunidad de alojarse en el alojamiento Private Camp de Governors donde la noche está valorada en 1000USD por persona y por noche.

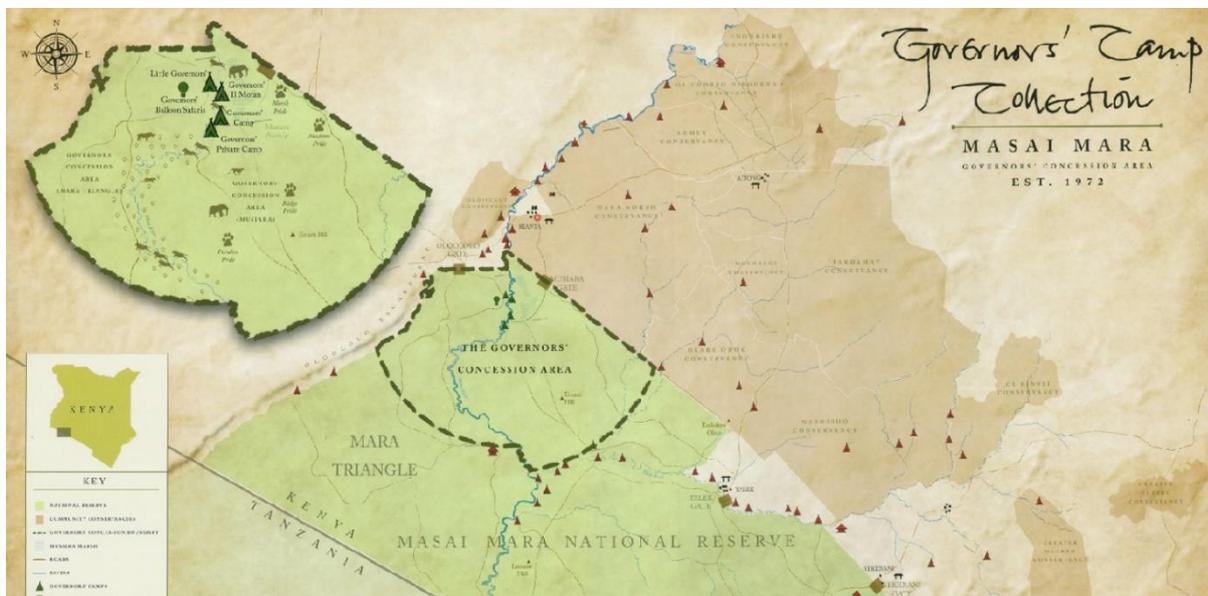
A orillas del río Mara, dentro de la concesión privada de Governors en Masai Mara, disfrutaremos de la zona y el campamento más exclusivo solo para nosotros, ¡una experiencia inolvidable! El resto de viajeros se alojarán en Governors Main Camp,

una experiencia igualmente espectacular.
En 2022 estuvo valorado en la lista de los 15 mejores alojamientos en África Oriental y el mejor de la Reserva Masai Mara.



[15 Best Resorts in East Africa 2022: Readers' Choice Awards | Condé Nast Traveler \(cntraveler.com\).](https://cntraveler.com)

Concesión exclusiva de Governors' Collection para alojarse en esta privilegiada zona del Masai Mara.



EL MEJOR VUELO EN GLOBO DE ÁFRICA ORIENTAL ¡INCLUIDO!

Dado que disponemos de permisos especiales, en Memorias de África Clásico, incluimos un **night drive** donde tendremos la oportunidad de avistar depredadores y gozar de una de las más exclusivas experiencias que podrás vivir en África: el mejor **VUELO EN GLOBO DENTRO DE LA RESERVA MASAI MARA. SOBREVOLAMOS EL RIO MARA** en plena época de migraciones. Este es el enclave más importante del mundo en lo que a fauna se refiere y disfrutarás de la belleza de la vida salvaje a vista de pájaro.

¡No se considera una experiencia completa en el Mara si no se sobrevuela el río!



PARQUE NACIONAL DEL SERENGETI

Serengeti significa “llanura sin fin”, y como su nombre indica, es el Parque Nacional más grande y antiguo de Tanzania que se extiende al Norte hasta la Reserva Masai Mara y al Oeste, limitando con el Lago Victoria. Es uno de los mejores parques del continente africano por su extensión y por la gran cantidad de animales que en él habitan. Disfrutaremos de emocionantes safaris en busca del gran espectáculo de la Gran Migración.

El final idóneo de cada jornada intensa en el Serengeti será nuestro alojamiento LA AGENCIA ESPECIAL TENTED CAMP, en Seronera, pleno centro del Parque Nacional. Este fue nuestro primer Tented camp, que inauguramos en 2007. Así, en mitad de la sabana, solos, bajo un manto de estrellas gozaremos de 2 noches mágicas. Las puestas de sol de África, en medio de impresionantes y silenciosos escenarios naturales y la posterior cena y charla alrededor de la hoguera crearán, sin duda, momentos mágicos e inolvidables.



Las migraciones

Es un espectáculo de vida animal que no puede dejar indiferente a nadie. Tras la época de lluvias, los pequeños riachuelos y arroyos del sur del Serengeti se secan con mucha rapidez; es, en este momento, cuando las manadas de ñus se reagrupan en lo que se conoce como gran migración que les lleva en busca de



pastos frescos a más altas latitudes. Se calcula que la migración mueve 1,5 millones de ñus, y cebras, seguidos por grandes felinos.

Tal como se indica en los gráficos, a mediados de mayo las migraciones cruzan el Western Corridor para, paulatinamente, dirigirse al norte hasta cruzar el río Mara y alcanzar la Reserva Masai Mara en el mes de agosto. Generalmente, permanecen en el lado kenyata durante los meses de septiembre y octubre, para regresar al Serengeti a partir de noviembre. Esto evidentemente, no es una ciencia exacta, en todo caso es un patrón de conducta directamente condicionado por las lluvias.

En esta ruta recorreremos ambas reservas en la época de migraciones, por lo que las posibilidades de verlas son realmente muy altas. Nosotros no prometemos las migraciones, pero como dato significativo, durante la temporada 2023 todos los grupos que realizaron esta ruta de mayo a diciembre gozaron de este espectáculo.



LAGO VICTORIA, CONOCE LA CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL



Mfangano Island, Lago Victoria

Sin duda, el Lago Victoria es uno de los puntos clave de nuestro viaje. Se trata del lago de agua dulce más grande del continente africano y el segundo más grande del mundo, así como una de las principales fuentes del río Nilo. Sus aguas se comparten entre 3 países: Uganda, Tanzania y Kenya.

A lo largo de la historia, este majestuoso gigante de agua ha sido navegado por muchos exploradores

conocidos en busca de las famosas fuentes del Nilo. Pasaremos dos noches en sus orillas, donde realizaremos un circuito en nuestras embarcaciones por los rincones más hermosos del lago y disfrutando de un paisaje sin igual. Por supuesto, podremos también disfrutar de tiempo libre para mezclarnos con la población local, pasear, bañarnos en la piscina o descansar disfrutando del majestuoso paisaje.

MFANGANO ISLAND LODGE, situado en la isla que le da nombre, es uno de los lodges más carismáticos y espectaculares del Lago Victoria. Este hospedaje nos brindará una mágica mezcla de exclusividad, cercanía con la población local, privacidad y autenticidad. Dispone de habitaciones orientadas al lago, con grandes vistas a sus aguas surcadas por pintorescos "dhows", rodeadas de higueras y un jardín tropical. Un remanso de paz y tranquilidad para estos dos días entre los principales safaris del viaje.

Nos emociona anunciar que en 2020 La Agencia adquirió el Mfangano Island Lodge. Es un alojamiento con un encanto muy especial. Hasta 2019 pertenecía a Governors' Collection y la noche tenía un coste de más de 600USD la noche. Personas muy relevantes, como la reina de Inglaterra se ha alojado en este paraíso dentro del Lago.

¡PON TU GRANO DE ARENA EN EL VIAJE!

En esta área de Lago Victoria encontramos centros humanitarios con proyectos de acogida, nutrición y formación escolar a infantes y adolescentes desfavorecidos de la zona. Esta parte de la ruta está pensada para todos aquellos a los que les gusta conocer más de la cultura y del día a día de las poblaciones locales. Es aquí donde podéis aportar vuestro grano de arena y ayudar a que estos proyectos solidarios sigan adelante. Podéis llevar material escolar, ropa usada, juguetes, e incluso hacer una donación para colaborar con sus programas. Aconsejamos que cualquier aportación se haga de forma organizada con los directores de los centros.



Ndutu, situado en el Área de Conservación del Ngorongoro, pero al mismo tiempo con una ubicación privilegiada, al encontrarse en límite demarcado entre el Serengeti y el Área de conservación. Destaca por el sin fin de jirafas y la presencia de felinos, como leones, leopardos, guepardos, civetas, etc. Estos depredadores residentes son territoriales y, tras el nacimiento de sus crías, optan por quedarse en las áreas de pantano locales, que permanecen húmedas durante todo el año.



Durante la temporada de migración, el lago atrae a una abundancia de vida silvestre, ya que actúa como una fuente esencial de agua. En la estación seca, es posible que el lago se seque, revelando un lecho de sal blanca. Nos alojaremos en Ndutu Safari Lodge, el lodge más antiguo de Tanzania. Fue la residencia de Jane Goodall, la renombrada primatóloga y conservacionista, junto con su esposo Hugo Van Lawick, cineasta que ayudó a popularizar el estudio de los chimpancés

EL CRÁTER DE NGORONGORO, EL ARCA DE NOÉ



El Cráter del Ngorongoro es una de las mayores calderas volcánicas extintas del mundo a 2.200 metros de altitud, rodeados de una naturaleza selvática, poblada por multitud de fauna.

Gracias a su inactividad casi milenaria, en su interior nos encontramos diversos ecosistemas, llanuras cubiertas de bosques, sabana y dos lagos, uno salado y uno de agua dulce. Cuenta con

paredes de más de 600 metros de altura y 20 km² de diámetro.

Conocido como el arca de Noé, es el paraje de África con mayor densidad y variedad de fauna. Con nuestros 4x4 bajaremos hasta la caldera donde encontraremos todo tipo de animales desde rinocerontes, leones o leopardos, hasta avestruces, buitres o flamencos.



Manyatta maasai

Las tierras del sur de Kenya y el norte de Tanzania, se caracterizan estar salpicada de poblaciones Maasai, uno de los grupos étnicos más importantes de la zona.

A lo largo de la historia, esta tribu nómada ha vivido y sigue viviendo hoy en día orgullosa de su estilo de vida ancestral de tradición guerrera.

Podremos encontrarlos habitualmente pastoreando las vacas, enfundados en sus típicas túnicas rojas y con llamativos collares, que usan a modo de adorno tanto en el cuello como en la cabeza.

Lamentablemente, este grupo étnico se ha visto relegado de sus tierras y, hoy en día, el turismo forma parte de su forma de subsistir mostrando a pequeños grupos de turistas su estilo de vida, bailes ancestrales y costumbres.

DESPLAZAMIENTOS EN AVIONETA MÁS CONFORTABLES

Al más puro estilo Memorias de África, en esta ruta incluimos DOS VUELOS EN AVIONETA.

El primero de los vuelos será en avionetas privadas y nos transporta desde la Reserva Nacional Masai Mara hasta el Lago Victoria, sobrevolando por segunda vez el Río Mara, el altiplano Kenyata y el Parque Nacional de RUMA contemplando la sabana más impactante. Evitaremos un traslado que supone unas 9 horas por carretera.



Vuelo en avioneta privada

Tras un cómodo y espectacular vuelo llegaremos a las inmediaciones del lago Victoria. Hemos convertido el día más largo de tránsito en ¡¡UN DÍA DE PELICULA!! Más adelante, tras los inolvidables safaris en el continente, volaremos desde las inmediaciones de Lago Manyara hacia Zanzíbar. Las vistas del Lago Manyara y el Kilimanjaro (el pico más alto de África) desde el aire serán un aliciente más que nos brinda el desplazamiento en avioneta.

ZANZÍBAR, LA ISLA DE LAS ESPECIAS

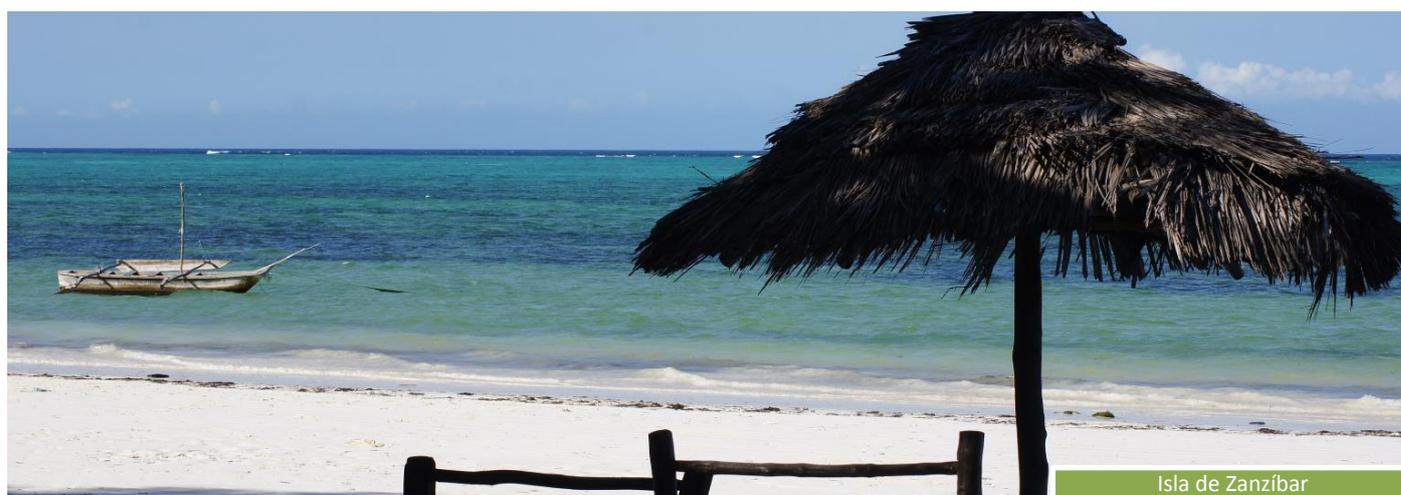
El broche de oro lo pondrán los últimos días de ruta donde viajaremos a la joya del Índico, la isla de Zanzíbar. Para descansar y asentar los miles de imágenes de nuestro intenso safari, disfrutaremos de tres noches en las increíbles playas de la isla de las especias. Nadar entre delfines en plena libertad, bucear en los arrecifes de coral,

hacer un tour por las plantaciones de especias o visitar el bosque de Jozani, son sólo algunos de los alicientes que nos esperan los últimos días de nuestra aventura.

Para esta temporada 2024 seguimos contando con una fantástica selección de alojamientos que hemos escogido tras visitar centenares de hoteles, evaluar todas las zonas de ocio, la calidad de las playas o del fondo marino.

En todas nuestras salidas os alojaréis en hoteles de 4★ que siguen conservando el encanto africano en su decoración y entorno. Disfrutaremos de unos días en régimen de todo incluido esperando que vuestra estancia en Zanzíbar culmine debidamente como una de las mejores aventuras de vuestras vidas. La cuarta noche en la isla la pasaremos en Stone Town, que nos transportará a la época de los sultanes. Recorriendo sus calles podremos observar un pedacito de la historia, pasear por las callejuelas con sus tradicionales puertas talladas o visitar los mercados de especias. Además, disfrutaremos de una deliciosa cena en la azotea de nuestro alojamiento, como si se tratara de un cuento de las mil y una noches.

Así mismo durante el día, se experimentan retiradas de las mareas que permiten ver paisajes incomparables, pequeños barcos quedan encallados en la orilla y se descubre el fondo marino de manera excepcional, las mujeres locales se acercan a las orillas y recogen algas y pequeñas almejas... ¡Esta isla situada en el Índico, no es comparable con ninguna otra isla, esperamos que la disfrutéis mucho!



Agencia ofrecemos otras opciones para personalizar vuestra estancia en Zanzibar en alojamientos de 5★ a régimen de pensión completa. Consúltanos para precios y disponibilidad.

FILOSOFIA DE VIAJE

En La Agencia, estamos orgullosos de ser los pioneros en el mercado español en realizar safaris en camión. Ya contamos con 32 años operando en el continente africano ofreciendo un servicio inmejorable y una experiencia de viaje única. A lo largo de todos estos años nos hemos convertido en el mayor especialista en España de viajes de aventura por África. Seguimos con la misma ilusión por organizar y mejorar nuestros viajes además de abrir nuevas rutas por un continente tan fascinante y emocionante. La experiencia cuenta, ¡tanto la tuya como la nuestra!

Para unirse a cualquiera de estos viajes no es necesario reunir condiciones físicas especiales o realizar ninguna prueba de selección. Están pensados para ser disfrutados por gente corriente que quiere utilizar un tiempo de vacaciones para provocar sus sentidos. Ahora bien, los viajes de nuestro catálogo SON PARA AMANTES DE LA AVENTURA Y QUE QUIEREN VIVIR EXPERIENCIAS EN UNA CULTURA TOTALMENTE DISTINTA A LA NUESTRA.

Las infraestructuras en destino para nada se asemejan a las de los países occidentales, y para llegar allí donde la naturaleza es íntima y grandiosa, circularemos por malas carreteras y pistas polvorientas o prescindiremos de ciertas comodidades para entrar de lleno en los lugares más inaccesibles y exclusivos.

Al realizar una ruta de nuestro **PASAPORTE**, no te encontrarás como un turista más en un circuito organizado tradicional, sino como un miembro integral de un viaje lleno de emoción y **AVENTURA**.

UN DÍA CLÁSICO EN RUTA

Durante el viaje, iremos al compás de la naturaleza y de la luz solar; es decir, nos levantaremos al amanecer y nos acostaremos generalmente temprano. Tras el desayuno, nos pondremos en marcha para recorrer el parque en busca de la fauna salvaje o para llegar al próximo destino. La velocidad del camión será siempre relajada, parando a lo largo del día en varias ocasiones para estirar las piernas, hacer fotografías del paisaje o de lugares de interés, refrescarnos al paso de alguna población, etc. A mediodía tomamos el tiempo preciso para la comida y continuamos de nuevo hasta poco antes de la puesta de sol.

Debido a la naturaleza de este viaje y a nuestro deseo por aprovechar el tiempo al máximo, especialmente los días en los parques nacionales, realizaremos dos vuelos en avioneta (Masai Mara – Lago Victoria y Manyara – Zanzíbar) que nos permitirán acortar las horas de trayecto en camión.

El día en el que cruzamos la frontera entre Kenya y Tanzania es un día de tránsito. Una jornada especialmente larga, no tanto por el kilometraje que cubrimos, sino debido al cruce de fronteras. No olvidéis que el camión también “cruza” fronteras y los trámites de éste se pueden alargar.

PARTICIPACIÓN

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 8 personas.

De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE y se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados.

Contamos con que el grupo se compondrá de entre 12 y 16 viajeros, aunque hay un máximo de 20. El equipo que os acompañará en esta ruta coordina y realiza el trabajo de logística y apoyo.

Todo lo referente a la preparación de las comidas y a la limpieza de los utensilios corre a cargo de nuestro cocinero.

ALOJAMIENTO

En nuestras rutas utilizamos diferentes y variados alojamientos, desde el Tented Camp de La Agencia en Masai Mara o Seregenti hasta hoteles, resorts y lodges. En algunos alojamientos, las habitaciones no están estandarizadas. Consultar en el apartado “**notas alojamiento**” debajo del cuadro de alojamiento en ruta. En estos casos las habitaciones se repartirán aleatoriamente.

Los alojamientos que usamos no son seleccionados por su homogeneidad, ni porque tengan aire acondicionado y piscina o porque el número de habitaciones idénticas se cuente por centenas, sino principalmente por su ubicación y función en la ruta.

DIA	ITINERARIO PREVISTO	ALOJAMIENTO O SIMILAR
1	ESPAÑA - NAIROBI	<u>SOVERIGN SUITES</u>
2	NAIROBI – LAGO NAIVASHA	<u>LAKE NAIVASHA CRESCENT CAMP / GREAT RIFT VALLEY LODGE AND GOLF RESORT</u>
3	LAGO NAIVASHA – MASAI MARA	<u>JULIA'S RIVER CAMP / FIG TREE CAMP</u>
4	MASAI MARA	<u>GOVERNORS' CAMP / FIG TREE CAMP</u>
5	MASAI MARA – LAGO VICTORIA	<u>MFANGANO ISLAND LODGE / RUSINGA ISLAND LODGE</u>
6	LAGO VICTORIA	<u>MFANGANO ISLAND LODGE / RUSINGA ISLAND LODGE</u>
7	LAGO VICTORIA – SERENGETI	<u>LA AGENCIA SPECIAL TENTED CAMP / SERONERA WILDLIFE LODGE</u>
8	SERENGETI	<u>LA AGENCIA SPECIAL TENTED CAMP / SERONERA WILDLIFE LODGE</u>
9	SERENGETI – NDUTU	<u>NDUTU SAFARI LODGE</u>
10	NDUTU – NGORONGORO – ZANZÍBAR PLAYA	<u>SANDIES BOOBAB BEACH / DIAMONDS MAPENZI BEACH / SPICE ISLAND / HAKUNA MAJWE / NEPTUNE PWANI BEACH RESORT</u> OPCIÓN CONFORT: A consultar alojamientos de 5*
13	ZANZÍBAR (STONETOWN)	<u>MARU MARU</u>
14	ZANZÍBAR (STONETOWN)	<u>MARU MARU</u>
15	VUELO A ESPAÑA	LLEGADA A MADRID O BARCELONA

NOTAS ALOJAMIENTO:

¹ Governors' dispone de 4 propiedades en la misma zona alrededor del río Mara. Como exclusividad hacia La Agencia tenemos reservado el Private Camp. Solo las primeras 16 personas de cada grupo que reserven podrán alojarse en el mismo. El resto de los viajeros se alojarán en Governors Main Camp. Igualmente, una experiencia espectacular.

²Las habitaciones del Lodge de Mfangano Island en Lago Victoria NO son idénticas de aspecto. El alojamiento dispone de 7 habitaciones dobles/twin y una habitación familiar con 3 estancias y dos baños. Se repartirán aleatoriamente. **En este alojamiento, debido a su infraestructura, dependiendo de la composición del grupo no es posible garantizar siempre la habitación individual, de hecho, al contar con 9**

habitaciones (una de ellas se subdivide en estancias) en el caso de que el grupo vaya con más de 16 viajeros algunas personas deberán compartir esta habitación.

³ En Lago Naivasha, todas las salidas se alojan en Lake Naivasha Crescent Camp excepto **MMA240610, MMA240618, MMA240709, MMA240715, MMA240723, MMA240727, MMA240730, MMA240803, MMA240805, MMA240812, MMA240815, MMA240818, MMA240910, MMA240917, MMA240924 y MMA241001** que por falta de disponibilidad se alojarán en Great Rift Valley Lodge and Golf Resort.

⁴ Por falta de disponibilidad en Julia's River Camp, las salidas **MMA240520, MMA240717 y MMA240805** realizarán la primera noche en el Mara en Fig Tree Camp.

⁵ Las salidas **MMA240810, MMA240815, MMA240902, MMA240910 y MMA241009** realizarán las noches en la Reserva Masai Mara en orden inverso. Durmiendo la primera noche en Governors Camp y la segunda en Julia's River Camp.

⁶ La salida **MMA241008** hará la 2ª noche en el Mara en Fig Tree Camp y realizará las noches en la Reserva Masai Mara en orden inverso. Durmiendo la primera noche en Governors Camp y la segunda en Fig Tree.

⁷ Por falta de disponibilidad en Governors' Camp, la salida **MMA240723** realizará su estancia de dos noches en la Reserva Masai Mara en Julia's River Camp.

⁸ Por falta de disponibilidad en Julia's River Camp y en Governors' Camp, la salida **MMA240812** realizará su estancia de dos noches en la Reserva Masai Mara en Fig Tree Camp.

⁹ En Lago Victoria, se alojarán todos los grupos en Mfangano Island Lodge excepto las salidas **MMA240709, MMA240803 y MMA241009** que realizarán su estancia en Rusinga Island Lodge 5*.

¹⁰ En Serengeti, se alojarán todos los grupos en La Agencia Special Tented Camp excepto las salidas **MMA240506, MMA240520 y MMA241009** que realizará su estancia en Seronera Wildlife Lodge.

¹¹ Rusinga Island Lodge dispone de bungalows individuales, edificaciones pequeñas en las que se encuentran dos bungalows, así como de una edificación en la que hay dos habitaciones conectadas por un salón. Todas ellas están decoradas de forma diferente. Se repartirán aleatoriamente.

¹² Las salidas **MMA240512, MMA240603, MMA241102 y MMA241112** tomarán el vuelo internacional de vuelta desde Dar es Salam, en vez de Zanzíbar. Es por esta razón, se pasará unas horas en un sencillo alojamiento en Dar es Salam en lugar de permanecer estas horas en el aeropuerto. Ver apartado Vuelos.

TIPOLOGÍA DE ALOJAMIENTO

Los tipos de alojamientos que utilizamos indicados en el itinerario son:

- **Tented Camp:** un conjunto de pequeños "bungalows" hechos de la misma lona que una tienda de campaña y equipados con baño y ducha. Generalmente en un entorno natural no edificable. En algunos casos no dispondrán de agua corriente, luz eléctrica... No obstante, en las propiedades de La Agencia, todo estará preparado para que podáis disfrutar de los atardeceres y amaneceres en los Parques y Reservas más emblemáticos.
- **Lodge:** es un alojamiento rústico, normalmente en un entorno natural con habitaciones totalmente equipadas.

- **Hotel local:** es un establecimiento de propiedad africana que ofrece un alojamiento en habitaciones equipadas pero muy sencillas con el cuarto de baño dentro. Ver apartado "vuelo".
- **Resort:** es un hotel que cuenta, además de con diversas instalaciones de descanso, otros servicios de ocio para el disfrute del huésped.
 - En la ruta MEMORIAS DE ÁFRICA CLÁSICO los días de estancia en las playas de Zanzíbar nos alojaremos en una fantástica selección de Resorts 4★, en régimen de "Todo Incluido"

Nota general: El agua en países como Kenya y Tanzania, es un bien escaso, por lo que se podría dar el caso, aunque no es habitual, de no tener suministro de agua o que ésta sea insuficiente. Por la misma razón no podemos asegurar que siempre tengamos agua caliente en todos los alojamientos.

Por la limitación energética de los alojamientos en casi ninguno de ellos tendremos la posibilidad de conectar secadores de pelo. En los Tented Camp nunca los podremos conectar ya que la energía recogida es solar y únicamente abastece al sistema de iluminación.

Debido a las características muy especiales de nuestra ruta es muy importante que estemos informados previamente de cualquier necesidad especial por parte de los viajeros por ejemplo sobre la posibilidad de conectar/cargar aparatos especiales. Tal como subrayamos, **el acceso a fuentes fiables de electricidad es limitado** incluso en las estancias en alojamiento y en alguna ocasión está restringido a algunas horas concretas por lo que no permite completar la carga de aparatos que necesitan largas horas para recargarse.

En las noches en campamento no dispondremos de cargadores ni se podrán usar las baterías de los coches de safari a este efecto. Los viajeros deben proveer los medios necesarios para el buen funcionamiento de sus máquinas/aparatos.

Es responsabilidad del viajero comunicar antes de contratar el viaje cualquier necesidad especial por la que le resulte imprescindible disponer cada noche de fuente de energía para poder conectar/cargar aparatos especiales y KANANGA informará en qué lugares no existe tal posibilidad, al efecto de que el viajero decida, bajo su responsabilidad, si puede o no realizar el viaje.

TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES

Los precios publicados corresponden al alojamiento en base a habitaciones dobles. También ofrecemos la posibilidad de reservar alojamiento individual, **el coste son 1.400.-€** por viajero. En el alojamiento Mfangano Island Lodge, debido a su infraestructura, dependiendo de la composición del grupo no es posible garantizar siempre habitación individual, esas dos noches ya están descontadas en el importe total del suplemento de habitación individual.

En el caso de que te apuntes solo, podrás compartir habitación siempre y cuando se apunte algún otro viajero en las mismas circunstancias para así evitar el suplemento individual. **En caso te hayas apuntado para compartir habitación y no haya otro viajero para compartir, deberá abonarse 50 % del suplemento de habitación individual (700.-€).**

Hay alojamientos que disponen "por defecto" de más habitaciones con cama de matrimonio que de habitaciones con 2 camas individuales (twin). En estos casos para convertir una habitación doble en "twin" pueden añadir una cama extra que, por supuesto, será de tamaño menor que la cama de matrimonio, pero de igual forma será de medidas estándares de cama individual. La asignación de las camas se quedará a cargo de los 2 viajeros que comparten la habitación.

Los viajeros que se inscriben al viaje solos o como parte de un grupo más grande impar y no quieren habitación individual, compartirán entre ellos (aunque no sean del mismo género). La asignación de compañeros de habitación se realizará siguiendo el orden de inscripción al viaje. La primera persona que lo solicita comparte con la siguiente persona que lo hace. Y así sucesivamente.

Una vez realizada la reserva en habitación individual o compartiendo habitación **NO es posible cambiar la elección**, ya que modificaría toda la asignación de habitaciones del grupo.

Dado que en algunos casos dormimos en alojamientos con infraestructura limitada, no siempre se podrá ofrecer habitación individual o triple. Normalmente, debido a los acuerdos que tenemos cerrados con los alojamientos, no existe descuento de habitación triple.

En lugar de restringir nuestros itinerarios a zonas que ofrecen un alojamiento turístico estándar, en puntos concretos del itinerario hemos elegido alojarnos en lugares de infraestructura limitada. Preferimos tener el privilegio de disfrutar al máximo de entornos y momentos únicos, como son los amaneceres y atardeceres en Masai Mara, algún Parque Nacional o las exclusivas playas de Zanzíbar.

Descripción de alojamientos:

- **Sovereign Suites:** Alojamiento situado de camino de Nairobi al Lago Naivasha de estilo colonial. El alojamiento dispone de restaurante, bar y piscina al aire libre. Nos alojamos en habitaciones standard con baño incorporado.
- **Lake Naivasha Crescent camp:** Tented camp sobre plataforma de madera ubicado a orillas de Lago Naivasha. En el interior nos encontramos con un baño y ducha privado en cada Tented camp. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas.
- **Great Rift Valley Lodge and Golf Resort:** Rústico lodge con espectaculares vistas al valle del Rift ubicado en una zona espectacular. En el interior nos encontramos con un baño y ducha privado.
- **Julia's River Camp:** Tented camp sobre plataforma de madera ubicado a orillas del río Talek, dentro de la Reserva Masai Mara. Cada tienda dispone de 2 camas individuales y con baño incorporado. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas y con zona de descanso.
- **Fig Tree Camp:** Este Tented camp, ubicado en un meandro del río Talek, ofrece una situación privilegiada dentro de la reserva. Todas las tiendas están totalmente equipadas y dispone de zona común con bar/restaurante o piscina.
- **Governors' Camp:** propiedad compuesta por 4 tented camps independientes, todas ellas en una zona incomparable de Masai Mara. Todas las tiendas disponen de baño incorporado. Existe una zona común para realizar las comidas.
- **Mfangano Island Lodge:** Se encuentra en la Isla de Mfangano, en el Lago Victoria. El alojamiento está absolutamente integrado en la naturaleza. Todas las habitaciones son diferentes entre ellas, pero con un encanto especial. Cuenta con 9 habitaciones (una de ellas se subdivide en 3 estancias). En el caso de que el grupo vaya con más de 16 viajeros algunas personas deberán compartir esta habitación. El alojamiento dispone de restaurante, muelle y piscina.

- **Rusinga Island Lodge:** Alojamiento situado en la isla de Rusinga a orillas del lago. El alojamiento dispone de habitaciones dobles con encanto y decoración swahili así como de piscina para relajarnos.
- **La Agencia Special Tented camp:** Tented camp ubicado en pleno centro del Parque Nacional de Serengeti. Cada tienda dispone de 2 camas individuales y con baño incorporado donde disponemos de ducha de agua caliente mediante un pequeño depósito por tienda. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas y con zona de descanso.
- **Seronera Wildlife Lodge:** Alojamiento tipo lodge ubicado en la zona de Seronera dentro del Parque Nacional Serengeti. Cada habitación dispone baño incorporado. El alojamiento dispone de bar, restaurante y terraza.
- **Ndutu Safari Lodge:** Alojamiento tipo lodge ubicado en el área del Ngorongoro. Cada habitación dispone de baño incorporado. El alojamiento dispone de un pequeño spa y gimnasio.

ESTANCIA EN ZANZÍBAR

Para cerrar la ruta Memorias de África Clásico con broche de oro, hemos escogido pasar la estancia en Zanzíbar en una selección de resorts que nos harán gozar aún más si cabe de este lugar sin parangón; se trata de alojamientos 4★ a régimen de

El régimen de Todo Incluido se compone de diferente manera en cada uno de los alojamientos. En general implica desayuno, comida y cena que combinan con una selección de bebidas locales. Cabe mencionar que en Kananga buscamos alojamientos relativamente pequeños y con encanto por lo que por regla general disponen de un restaurante principal y un bar de bebidas.

todo incluido. Los alojamientos escogidos se caracterizan por su esencia swahili y están perfectamente integrados en el entorno de la isla, todos son de la similar categoría y disponen de todas las comodidades que ofrece el régimen de Todo Incluido.

- **Diamonds Mapenzi Resort:**

Este fantástico alojamiento se encuentra en la zona de Kiwengwa.

Además de la belleza del complejo en sí las habitaciones en la que nos alojaremos, serán perfectas para nuestros momentos de relax e intimidad. Podremos disfrutar del tiempo libre en los restaurantes, playa, Spa o simplemente tomando el sol en las playas de arena blanca.

Las siguientes salidas se alojarán en Diamonds Mapenzi:

**MMA240506 MMA240520 MMA240603 MMA240610 MMA240618 MMA240701
MMA240709 MMA240717 MMA240727 MMA240730 MMA240802 MMA240805
MMA240808 MMA240824 MMA240902 MMA240910 MMA240917 MMA240928
MMA241001 MMA241009 MMA241022 MMA241102 MMA241112 MMA241202**

- **Sandies Baobab Beach Zanzíbar:**

Ubicado en las playas blancas de Nungwi, se encuentra rodeado de un precioso jardín tropical. Dispone de salida directa a la playa, piscina con bar, restaurantes etc... Disfrutaremos de las Garden rooms, con una decoración minimalista africana.

Actividades acuáticas, playas de ensueño y las comodidades de este bonito resort para completar la experiencia con la tranquilidad que ofrece la Isla de las especias.

Las siguientes salidas se alojarán en Sandies Baobab Beach:

**MMA240512 MMA240624 MMA240703 MMA240713 MMA240723 MMA240815
MMA240818 MMA240831 MMA240907 MMA240924 MMA241008 MMA241015
MMA241029**

- **Spice Island Resort:**

Resort situado entre las playas de Paje y Jambiani, en el sureste de la isla. Nos alojaremos en las Garden Views Rooms, estas habitaciones están rodeadas de un bosque de tropical con diferentes tipos de árboles, flores y plantas. Nos ofrecen todas las comodidades que necesitamos para descansar en la isla, nuestra terraza nos permitirá relajarnos mientras contemplamos el verde jardín. En Spice Island podremos deleitarnos en las diferentes áreas de restauración, la piscina, spa, un sinfín de actividades acuáticas y, como no, sus playas.

Las siguientes salidas se alojarán en Spice Island:

MMA240708 MMA240715

- **Hakuna Majwe:**

Este bonito alojamiento se sitúa en las playas de Paje, entre las palmeras del sudeste de la isla. Realizaremos nuestra estancia en las Beach Banda rooms cuya decoración hace homenaje a la cultura local. Gozaremos de instalaciones como el spa, piscina, bar o el centro de kyte surf y un sinfín de actividades.

La siguiente salida se alojarán en Hakuna Majwe:

MMA240812

- **Neptune Pwani Beach Resort & Spa 5★:**

Las playas turquesas de Kiwengwa nos recibirán a nuestra llegada a la isla de las especias. Este alojamiento de decoración Zanzibari tradicional nos ofrece un sinfín de comodidades, disfrutando de habitaciones totalmente equipadas con A/C, zonas comunes con piscina y bar, así como varios restaurantes. Además, no podremos dejar pasar la oportunidad de realizar algunas de las actividades acuáticas o culturales que este alojamiento nos ofrece.

Las siguientes salidas se alojarán en Neptune Pwani Beach 5★.

MMA240803 MMA240810

Al alojarse en un alojamiento de 5* por cuestiones de disponibilidad a estas dos salidas se les debe sumar su suplemento correspondiente ya que disfrutarán de un establecimiento de categoría superior. Ver apartado precios.

En Stone Town nos alojamos en el centro histórico de la ciudad en Maru Maru. Nuestro hotel, situado en pleno centro histórico de la capital, Patrimonio de la Humanidad, nos permitirá recorrer las calles plagadas de historia y encanto empapándonos de la cultura swahili que reina en la isla. Se trata de un alojamiento tipo Riad y decoración local de estilo swahili. Todas las habitaciones cuentan con baño privado. Los restaurantes están ubicados en la azotea y, además disponen de piscina.

Durante la estancia en la isla, los viajeros no contarán con la presencia del guía de la organización. La estancia será independiente, pero los traslados (aeropuerto - playa / playa – Stone Town / Stone Town – aeropuerto) se organizan en grupo por lo que rogamos máxima puntualidad. Es responsabilidad del viajero presentarse puntualmente a las citas acordadas para los traslados en la isla y los que no sean puntuales, correrán a cargo con los costes de su transporte.

Es muy importante respetar el horario de salida del minibús hacia el aeropuerto de Zanzíbar. El minibús partirá a la hora prevista y no podrá esperar a los que no estén.

Utilizamos otros alojamientos de **5★** para personalizar vuestra estancia en Zanzíbar y darle un puntito más de exclusividad. Estos alojamientos están sujetos a disponibilidad y tienen un coste superior. Consúltanos disponibilidad y precios.

ALIMENTACIÓN

La alimentación durante los días de safari será rica, variada y abundante. En el camión, viajará con nosotros un cocinero con experiencia en preparar comidas de campaña para grupos. Llevaremos todos los alimentos que precisemos, así como los utensilios necesarios; platos, vasos y cubiertos para todos.

Los desayunos son abundantes contando con café o té, leche, tostadas, mantequilla, mermelada, cereales, fruta fresca y a veces huevos con beicon, salchichas, etc. El almuerzo de mediodía suele ser una comida ligera que no requiera demasiada preparación como alguna ensalada o sándwich que acompañaremos con fruta.

La cena será, al igual que el desayuno, el plato "fuerte" del día: vegetales, pasta, carne, pescado, pollo y algún que otro plato con sabores "nuestros".

La Agencia ofrece agua mineral en garrafas durante los días de safari. Rogamos llevéis vuestra cantimplora con el fin de ir rellenándola y evitar el excesivo consumo de plástico.

Por cuestión de infraestructura, en algunos alojamientos no podemos preparar nuestras comidas de campaña. Por lo tanto, éstas se harán a cargo del alojamiento.

En el caso de que tengáis cualquier tipo de restricción alimenticia, rogamos nos lo hagáis saber en el momento de hacer vuestra reserva. Hay que tener en cuenta que algunos productos específicos (productos para celíacos, sin lactosa, vegetarianos o veganos etc...) no se encuentran con facilidad. Si los hay, suele ser en algunos establecimientos muy específicos y en cantidades muy limitadas. Tanto nuestro cocinero como los alojamientos de nuestra ruta intentarán adaptarse a ellas en la medida de lo posible. Para disponer de productos específicos os recomendamos llevarlos con vosotros.

TRANSPORTE

Para el recorrido dispondremos de un camión especialmente equipado con capacidad para 24 personas, no obstante, como máximo serán 20 viajeros los que

viajen en él. El vehículo ofrece visibilidad 360° para poder avistar y fotografiar a los animales que nos vayamos encontrando. El camión dispone de enchufes. Mientras esté en marcha podréis aprovechar para cargar baterías y móviles. Por favor, ¡lleved vuestros cargadores!

Por motivos diversos como averías o imprevistos puede darse el caso de utilizar un camión para la ruta que no sea propiedad de La Agencia, pero que cumplirá con todos los requisitos que exige el viaje.



Camión Kananga



Avioneta privada



4x4 en Reserva Masai Mara

La configuración interior del camión varía según la ruta.

Al alojarnos en Julia's River Camp y en Governors' Camp en la Reserva Masai Mara, dispondremos de vehículos 4x4 para poder adaptarnos a su orografía y así adentrarnos en todos sus rincones. Por falta de disponibilidad o avería se podrían utilizar vehículos diferentes entre sí, pero 4x4 en todo caso. En el Cráter de Ngorongoro los 4x4 serán los vehículos que utilizaremos para realizar nuestro último safari.

Desde la Reserva Masai Mara tomaremos una avioneta que nos llevará hasta el Lago Victoria. Cabe comentar que en esta avioneta únicamente está permitido un equipaje de mano de máximo 5 kg, por lo que el resto de nuestro equipaje irá por tierra con el camión y lo recogeremos en Lago Victoria. Estos 2 días, dispondremos únicamente de esta maleta, por lo que os aconsejamos guardar en ella el material fotográfico, dinero, pasaporte y demás cosas esenciales y de valor.

Nos desplazaremos también en avionetas desde Lago Manyara a Zanzíbar (este vuelo puede hacer una parada/escala en Arusha).

Para las salidas que vuelven desde Dar es Salaam, tomaremos un vuelo de avioneta que nos llevará de Zanzíbar a Dar Es Salaam para enlazar con el vuelo intercontinental de regreso.

Todos los vehículos, incluido el camión, disponen de cinturones de seguridad. Es responsabilidad del viajero abrochárselo debidamente siempre que el vehículo esté en marcha.

EQUIPO HUMANO



Equipo Kananga

Un equipo La Agencia, en la oficina y en el terreno, especialista y profesional.

En las oficinas de La Agencia encontrarás un equipo dedicado, conocedor del terreno y de las rutas que podrán resolver todas tus dudas sobre todos los destinos que ofrecemos.

El responsable máximo del viaje será un guía acompañante LA AGENCIA en español. Nuestros guías no son guías locales

oficiales, ni traductores, ni biólogos, ni naturalistas, ni paleontólogos; son guías enviados a África para liderar vuestro viaje y acompañar al grupo durante el recorrido. Todos los guías han sido seleccionados por su capacidad de liderazgo, su experiencia, aptitud y entusiasmo, más que por su conocimiento de la flora o fauna de África. Han sido formados por nosotros y todos conocen, de primera mano, la ruta que llevan.

El guía acompañante es una parte clave en la buena operativa de nuestras rutas: controla todos los detalles y siempre está con vosotros para solventar en el acto cualquier imprevisto que pueda surgir. Es sin duda, una de las piezas clave para que la ruta sea todo un éxito. También nos acompañan un conductor, un cocinero con experiencia en la preparación de comidas de campaña y un ayudante.

El guía que os acompañará durante todo el viaje recibirá a los distintos grupos en el aeropuerto de Nairobi. Por razones logísticas algunas actividades requieren el uso de más de 1 vehículo, en estos casos y en la medida de lo posible el guía acompañante La Agencia dividirá su tiempo entre los diferentes vehículos.

Por motivos logísticos el guía puede no realizar con el grupo alguna actividad/traslado, como por ejemplo el safari en el Cráter del Ngorongoro, en el que el guía podrá no participar.

El idioma principal de comunicación del guía será el castellano. No obstante, puede darse el caso de tener en un grupo personas de distintas nacionalidades. En ese caso, las explicaciones del guía de La Agencia se realizarán primeramente en castellano y posteriormente se dirigirá a las personas con un idioma diferente (inglés, italiano, etc.)

PROPINAS

En África, la cultura de las propinas es parte de la idiosincrasia del continente, no están ligadas al sueldo que cobra un trabajador, sino que son elemento tradicional

de agradecimiento, que el personal local (conductor, cocinero y ayudante) espera como compensación extra por un trabajo bien hecho, al final del itinerario. Las propinas son completamente voluntarias. Cada viajero puede dar (o no dar) lo que le parezca más adecuado a los servicios recibidos por el personal local. También es habitual darles un extra a los guías locales (conductores 4x4...).

CLIMA

En Kenya y Tanzania entre mayo y agosto las temperaturas durante el día oscilan entre los 20°-25° y por la noche pueden bajar a unos 10° - 15°, entre septiembre y noviembre rondarán los 25° - 28° y durante la noche bajan a 12° - 18°, y a partir de diciembre rondarán los 28° - 32° diurnas y durante la noche bajan a 12° - 18°. No obstante, pasaremos una noche al borde del cráter del Ngorongoro (2200m) en Tanzania donde de noche, la temperatura puede bajar a 3° - 8°.

La época de lluvias fuertes es de finales de enero a marzo, pero también hay lluvias más cortas desde finales de noviembre hasta finales de enero. Puntualmente puede haber días de lluvia contados en mayo e incluso a principios de junio, pero éstos no entorpecen el viaje.

No obstante, hay que tener en cuenta que el cambio climático está afectando a todo el mundo y ha habido épocas de lluvias en las que no ha llovido nada y épocas secas en las que de pronto ha llovido de una forma descomunal. Por este motivo consideramos que es imprescindible llevar ropa de abrigo adecuada para clima de absoluto invierno y un impermeable. La fría noche en el borde del Ngorongoro, así como los días en los que viajaremos a primeras horas de la mañana en un vehículo que suele ir abierto, así lo aconsejan. Para más información sobre el tiempo en estos países podéis consultar la página web: www.worldweather.org

SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN (OBSEQUIO ESPECIAL LA AGENCIA)

Todos los viajeros cuentan con un seguro de asistencia vacacional con la compañía de seguros ERGO. La prestación más importante del seguro de viaje personal que os facilitaremos es la de asistencia médica y sanitaria en el extranjero de hasta 30.000 €. En la contratación del viaje se aceptan todas las exclusiones e inclusiones de esta póliza. Los seguros tienen exclusiones importantes, Te invitamos a leer atentamente las condiciones y coberturas de la póliza en el siguiente enlace: https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_basico_east.pdf

SEGURO CON AMPLIACIÓN DE COBERTURAS (OPCIONAL)

También se encuentra a disposición de los clientes que lo soliciten la posibilidad de contratar, en lugar del seguro incluido por defecto, una póliza que incluye las mismas coberturas médicas que el seguro básico, además de coberturas ampliadas y gastos de cancelación cubiertos hasta 5.000 € (PVP: 75 €) (Si os interesa, consultad coberturas superiores). El Seguro con Ampliación de Coberturas (SAC) debe contratarse en el mismo momento de la contratación del viaje para que tenga validez. La contratación de este seguro ampliado sustituye al seguro básico. Puedes consultar las condiciones de coberturas de la póliza en el siguiente enlace: https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_ampliado_east.pdf

SEGURO DE ACTIVIDADES OPCIONALES (OPCIONAL)

En nuestras rutas se pueden realizar actividades opcionales, como rafting, puéting, submarinismo... Nuestro seguro de asistencia en viaje no cubre accidentes sucedidos en el transcurso de estas actividades. Es por ello, que ponemos a disposición de los clientes que lo soliciten un Seguro de actividades opcionales (SAO) para que queden cubiertas (PVP: 50 €). Consulta condiciones de coberturas en [el siguiente enlace](https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_aventura_east.pdf) https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_aventura_east.pdf

Para contratar alguno de los seguros opcionales, debéis seguir los siguientes pasos:

1. Indicar en el formulario de reserva el seguro que queréis contratar; Seguro con Ampliación de Coberturas (SAC), Seguro de actividades opcionales (SAO) o ambos (SAC+SAO).
2. Sumar el importe del seguro al ingreso del depósito indicando en el apartado "Observaciones" del impreso de transferencia la clave: CÓDIGO DE VIAJE (consultar cuadro "FECHAS DE SALIDA 2024") + APELLIDO(S) DEL VIAJERO(S) + CÓDIGO DEL SEGURO

Ejemplos:

- MMA240805 + Ruiz, Sánchez + SAC
- MMA240805 + Ruiz, Sánchez + SAO.
- MMA240805 + Ruiz, Sánchez + SAC + SAO

En caso de que queráis contratar los dos seguros, debéis sumar los 75.-€ y los 50.-€ p/persona al ingreso del depósito.

3. Esperar a recibir confirmación de La Agencia vía e-mail de la contratación de la póliza.
4. Si no os llega la confirmación de la contratación del seguro por escrito, significará que no ha sido contratado, siendo responsabilidad del viajero reclamarla.

Es necesario advertir, no obstante, que sólo ejercemos de intermediario en la contratación del seguro. En caso de tener que realizar cualquier trámite posterior a la contratación de éste, dichas gestiones deberán ser llevadas a cabo directamente entre el viajero y la compañía aseguradora. No estamos autorizados a realizar dichas gestiones dado el carácter intransferible de las pólizas contratadas. LA AGENCIA es ajena a las resoluciones que la compañía de seguros determine sobre las incidencias declaradas por el viajero y no tiene responsabilidad sobre estas resoluciones.

GASTOS DE CANCELACIÓN

En el caso de cancelación, siempre intentaremos minimizar los gastos de cancelación de los proveedores y aerolíneas, pero os facilitamos un desglose de los mismos para que los tengáis de referencia.

- 1. Desde el momento de la reserva y hasta los 60 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
- 2. Entre 59 y 46 días antes de la salida** se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + gastos de cancelación de 390€ + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
- 3. Entre 45 y 35 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el importe total del depósito ya abonado en el primer pago + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
- 4. Entre 34 y 25 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes sin las tasas aéreas ni el pago local.
- 5. Entre 24 y 0 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes y las tasas aéreas, pero sin pago local.

DOCUMENTACIÓN

Entre 10 y 7 días antes de vuestra salida os enviaremos por e-mail la documentación necesaria que tendréis que imprimir para viajar: predeparture con información de la ruta y últimos consejos, billetes electrónicos, bono de servicios y seguro de viaje.

PAGO LOCAL

El pago local se compone de una parte en euros y otra en dólares; **1075€ y 1455US\$**. Los dólares los debéis entregar al guía a vuestra llegada al aeropuerto o cuando os lo solicite. Es imprescindible que los dólares sean **del año 2009 en adelante, en Kenya y Tanzania no se aceptan billetes con fecha anterior** (en África Oriental existen muchos billetes falsos con fecha anterior al año 2009). **El pago local en dólares debe entregarse con los billetes más grandes posibles para facilitar la gestión del guía.**

14 billetes de 100US\$, un billete de 50US\$ y un billete de 5 US\$

En cuanto al pago local en euros (1075€) podréis ingresarlos en el banco antes del viaje. Os informaremos de ello junto con el segundo pago.

El pago local no es un fondo común, es una cantidad de dinero destinado a pagar ciertos servicios para el grupo, imprescindibles para el desarrollo del viaje, que solo se pueden pagar in situ. Cabe aclarar que no corresponde al importe de los servicios de tierra del viaje. Se requiere el pago local en destino por cuestiones logísticas de la empresa. En el apartado "pago local" debajo de "Incluye" está especificado exactamente a qué corresponde el pago local.

REQUISITOS DOCUMENTALES

Para nacionales españoles:

El viajero debe comprobar que su pasaporte cumple las condiciones de validez mínima de 6 meses desde de la fecha de salida de cada país y 3 hojas en blanco.

El coste de los visados no está incluido en el precio del viaje. Es responsabilidad de cada viajero la gestión de los mismos.

- **El pasaporte español SIEMPRE tiene 3 letras al principio.** Cuando tramitéis el visado, especial cuidado con confundir la letra "O" con el número "0" al introducir los datos.

Los requisitos a fecha de emisión de esta ficha técnica:

Kenya: Ya no es necesario el visado para entrar a Kenya, sin embargo, se debe tramitar un "Electronic Travel Authority (ETA)" que cuesta 30\$. Os informaremos de cómo y cuándo tramitarlo.

ATENCIÓN: La gestión del permiso online para entrar en Kenia es responsabilidad de cada viajero; Kananga no se hace cargo de este trámite.

Tanzania: Son 50 US\$ y se obtiene en el paso fronterizo. No obstante, las autoridades tanzanas recomiendan pre tramitarlo online (el tiempo estimado para la aprobación de visado es de 20 días).

Recomendamos no tramitar el visado hasta que el grupo esté confirmado. Todos los grupos se confirman a partir de 8 viajeros.

Seguridad

Deberéis consultar el estado de seguridad actual de los países visitados en esta ruta en el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España: <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendacion-es-de-viaje.aspx>

VIAJAR CON MENORES

Complementaria al Pasaporte, será necesaria la expedición de una **declaración firmada de permiso de viaje** para los menores de 18 años no acompañados por sus representantes legales. Enlace: [Ministerio del Interior | Autorización para Viaje de Menores al Extranjero](#). Si el menor viaja en compañía de los dos progenitores o tutores legales no será necesario la misma. Así mismo es necesario llevar toda la documentación que acredite la filiación (libro de familia, etc). En el caso de que únicamente viaje uno de los progenitores o tutores legales sí será necesaria la autorización.

En el caso de viajar con hijos o hijas no biológicos es necesario llevar el libro de familia y el certificado de adopción original, así como toda la documentación que creáis necesaria ante requerimiento de las autoridades.

Dicha declaración podrán obtenerla en la Dirección General de la Policía, la Dirección General de la Guardia Civil, Notarías y Ayuntamientos. Deberán presentarla ante las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil,

acompañando pasaporte del compareciente; pasaporte del menor; libro de Familia y documento acreditativo de la representación.

Para más información acerca del país a visitar, podéis consultar la web del Ministerio de Asuntos Exteriores:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendacion-es-de-viaje.aspx>

En caso de ostentar una nacionalidad distinta a la española rogamos nos lo comuniquen y les informaremos de los requisitos concretos en tal caso para la realización del viaje. Algunos países pueden requerir un visado incluso cuando los viajeros solo están en tránsito.

VUELO

Operamos este viaje con Turkish Airlines.

Con Turkish Airlines realizaremos vuelo regular con la línea aérea en clase turista desde Barcelona o Madrid a Nairobi con regreso desde Zanzíbar a Madrid o Barcelona, ambos con escalas.

A continuación, encontraréis un resumen de todos los horarios de vuelos internacionales previstos de la temporada. No obstante, os enviaremos los horarios previstos de vuestra salida concreta antes de confirmar la reserva.

Detalle vuelos:

Barcelona – Estambul vuelo TK1854 salida 11:40 llegada 16:10 hrs.

Estambul –Nairobi vuelo TK 607 salida 20:15 llegada 03:15 hrs

Zanzíbar – Estambul vuelo TK 616 salida 03:10 llegada 12:15 hrs.

Estambul – Barcelona vuelo TK1855 salida 15:05 llegada 17:45 hrs.

Madrid – Estambul vuelo TK1858 salida 11:20 llegada 16:35 hrs.

Estambul –Nairobi vuelo TK 607 salida 20:15 llegada 02:45 hrs

Zanzíbar – Estambul vuelo TK 616 salida 03:10 llegada 12:15 hrs**

Estambul – Madrid vuelo TK1859 salida 13:20 llegada 16:50 hrs.

***** La escala del vuelo de regreso a Madrid tiene una duración muy corta. Esta escala la facilita la compañía aérea y a pesar de que es una escala viable, al ser de tan corta duración, recomendamos encarecidamente a los viajeros ir rápidamente a la puerta de embarque de Madrid para evitar perder el último vuelo de regreso a casa. No es posible un vuelo con más margen de tiempo de escala ese mismo día por lo que la alternativa sería, o volar a Barcelona, o quedarnos una noche en Estambul.**

****Algunos vuelos pueden verse afectados por una parada técnica. No se debe bajar del avión, sin embargo, estaréis parados unos minutos hasta que se restablezca el vuelo.**

****Excepciones:**

Con Turkish Airlines en las salidas **MMA240512, MMA241102 y MMA241112** realizaremos vuelo regular con la línea aérea en clase turista desde Barcelona o Madrid a Nairobi con regreso desde Dar Es Salaam a Madrid o Barcelona, ambos con escalas.

Detalle vuelos:

Barcelona–Estambul vuelo TK1854 salida 11:40 llegada 16:10 hrs

Estambul –Nairobi vuelo TK 637 salida 20:15 llegada 02:45 hrs

Dar es Salaam – Estambul vuelo TK 604 salida 03:05 llegada 10:40 hrs.

Estambul – Barcelona vuelo TK1855 salida 15:05 llegada 17:45 hrs.

Madrid – Estambul vuelo TK1858 salida 12:00 llegada 17:15 hrs.

Estambul –Nairobi vuelo TK 637 salida 20:15 llegada 02:45 hrs

Dar es Salaam – Estambul vuelo TK 604 salida 03:05 llegada 10:40 hrs.

Estambul – Madrid vuelo TK1859 salida 13:20 llegada 16:50 hrs.

- La siguiente salida **MMA240603** sale de Dar es Salaam a las 7am siendo estos sus horarios:

Dar es Salaam – Estambul vuelo TK 526 salida 07:05 llegada 14:35 hrs.

Estambul – Barcelona vuelo TK1851 salida 20:15 llegada 23:00 hrs.

Dar es Salaam – Estambul vuelo TK 526 salida 07:05 llegada 14:35 hrs.

Estambul – Madrid vuelo TK1359 salida 18:45 llegada 22:15 hrs.

El vuelo de regreso a España con Turkish Airlines tiene prevista su salida de madrugada desde Dar Es Salaam. Debido a este horario y para evitar que nos encontremos con muchas horas de espera en el aeropuerto, hemos contratado la estancia en un alojamiento sencillo cercano al aeropuerto.

La salida MM240902 tiene salida desde Barcelona a las 07:50 de la mañana el día 02/09/2024. Y los viajeros de Madrid aterrizan el día 16/09/2024 a las 22:15h. **Escala en Estambul:**

- En la siguiente salida **MMA240715** los viajeros de Barcelona tienen una escala más larga en Estambul siendo estos sus horarios:

Zanzíbar – Estambul vuelo TK 567 salida 04:35 llegada 12:15 hrs.

Estambul – Barcelona vuelo TK1851 salida 20:15 llegada 23:00 hrs.

Rogamos por favor, en cualquier caso, consultar el horario de cada salida debido a que pueden irse produciendo pequeños cambios por parte de las aerolíneas a lo largo de la temporada.

Para cada grupo tenemos reservadas 10 plazas desde Madrid y 10 desde Barcelona.

La salida de una u otra ciudad dependerá de la disponibilidad de plazas a la hora de formalizar vuestra reserva mediante el pago del depósito. Si no quedaran plazas desde el aeropuerto de vuestra elección, podemos solicitar el cambio de aeropuerto a la línea aérea. En el caso de que el cambio sea posible existe la posibilidad de incurrir en un suplemento. Os aconsejamos hacer la reserva con la mayor antelación posible.

Bajo petición y sujeto a disponibilidad podemos solicitar con Turkish salidas desde Bilbao, Valencia y Málaga (aunque no vuelan a diario).

Nota para viajeros con salida / regreso desde ciudades diferentes a Madrid / Barcelona:

El viaje empieza en Madrid/Barcelona y finaliza en Madrid/Barcelona. Es responsabilidad de cada viajero contratar su medio de transporte a sus ciudades correspondientes. Es imprescindible tener en cuenta que los vuelos internacionales pueden sufrir retrasos tanto a la ida como a la vuelta. Es por esta razón que recomendamos encarecidamente planificar vuestro desplazamiento A y DESDE Madrid o Barcelona, al menos con un día de más tanto a la ida como a la vuelta y **con tarifas flexibles que permitan cambios** para así poder adaptarnos a cualquier incidencia o cambio de horario. Consultar con nosotros el horario de vuelos.

Recordamos a los viajeros que los mostradores de facturación abren dos horas y media antes de la hora prevista de salida del vuelo. Sin embargo, recomendamos que os presentéis 3 horas antes para evitar colas y estar los primeros cuando la facturación abra.

Al tratarse de un viaje de grupo, hasta llegar al mínimo de personas, rogamos a los viajeros que deban contratar conexiones a su ciudad de origen, que NO las

Nota cambios de servicios:

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. Excepcionalmente se puede cambiar el vuelo internacional y/o cambiar algún servicio de tierra, no obstante, depende de la disponibilidad y están condicionados a suplementos de precio.

En caso de cancelación del viaje, una vez realizado un cambio en los vuelos o los servicios, parte de los gastos de cancelación se compondrán por el hecho de devolver las plazas a su estado inicial.

contraten hasta la confirmación del grupo.

La Agencia no se hace responsable de las conexiones contratadas por cuenta propia.

Nota cambios de servicios

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. EXISTE LA POSIBILIDAD DE RESERVAR LOS VUELOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL VIAJERO, EN ESE CASO, KANANGA DESCONTARÁ DEL PRECIO EL IMPORTE DE LOS VUELOS Y LAS TASAS, Y LA GESTIÓN DE LOS MISMOS RECAERÁ EN LE PROPIO VIAJERO. Kananga informará al viajero momento de encuentro en destino y momento en el que finalizan los servicios de Kananga en destino

TASAS

Las tasas aéreas están incluidas en el precio de venta del viaje. Las tasas aéreas se aplican sobre los vuelos internacionales y domésticos.

A día 16 de Enero de 2024 el importe de las tasas en las salidas con Turkish Airlines es de 485€. Este importe se reconfirmará 30 días antes de la salida junto al segundo pago.

La tasa turística de Zanzíbar no está incluida en el precio de venta del viaje. Se aplica a todos los viajeros que vayan a la isla, siendo ésta: 5 US\$/persona y noche (a pagar en el momento del check-in en el/los respectivos alojamientos) y 1US\$/persona a pagar en el aeropuerto el día de regreso para los viajeros que toman avionetas y 9US\$/persona en las salidas de vuelo internacional.

OTROS GASTOS

Precisaréis euros (que en destino se cambian a moneda local) para pagar las comidas que son por cuenta propia, para compras de artesanía, bebidas y actividades opcionales. Recomendamos llevar a partir de 350€. Una vez en destino el guía os aconsejará para realizar tal cambio.

Tened en cuenta que en caso de que necesitéis asistencia médica en ruta, deberéis pagar los gastos generados en destino. Por favor, guardad la factura/ ticket para posteriormente presentar al seguro y que se pueda tramitar el reembolso. Os daremos instrucciones para hacer la tramitación con el seguro.

ACTIVIDADES EN ZANZIBAR

Durante los días de estancia en la playa de Zanzíbar, aparte de actividades que no suponen ningún coste como nadar, pasear, tomar el sol, etc. también podéis realizar otras actividades. **Nota:** Los precios de las actividades en Zanzíbar son orientativos además de negociables para un mínimo de 5 personas (excepto submarinismo) y varían en función de con quién contratéis las actividades. Están cotizadas en dólares, puesto que en la isla es la moneda extranjera más habitual, no obstante, se podrán pagar también en moneda local o en euros. Consultar la tasa de cambio en destino.

Es importante destacar que en Zanzíbar no hay ningún representante de La Agencia que organice actividades. Es decir, todas las excursiones opcionales que se contraten corren a cuenta de cada viajero y es responsabilidad de cada uno escoger una u otra empresa. Sin embargo, os recomendamos las siguientes actividades que creemos que os pueden interesar para que en destino podáis escoger que queréis hacer y con qué operador ya que hay mucha oferta.

En las playas:

- Snorkel en la isla de Mnemba: se puede hacer snorkel en otras zonas de la isla de Zanzíbar, sin embargo, es alrededor de la isla de Mnemba donde se encuentra la barrera de coral. Precio aproximado de medio día: 45\$ por persona.
- Excursión (Blue Safari) de todo el día: Consiste en hacer snorkel en tres puntos de la isla hacienda una parada al mediodía en un banco de arena para comer. Precio aproximado: 68\$ por persona.
- Excursión para ver delfines. Precio aproximado: 32\$ por persona.
- Tour de las especias. Precio aproximado de medio día: 20\$ por persona.
- Visita al bosque de Jozani. Precio aproximado: 24\$ por persona.

- Paseo en dhow (embarcación tradicional Swahili) para ver el atardecer. Precio aproximado: 35\$ por persona.
- Submarinismo con certificado PADI: 80\$ por inmersión por persona. Por favor, revisad las recomendaciones médicas acerca de tomar vuelos antes o después de una inmersión.
- Submarinismo sin certificado PADI (inmersión puntual): 120\$ por persona. Por favor, revisad las recomendaciones médicas acerca de tomar vuelos antes o después de una inmersión.
- Reserva de tortugas marinas: Mnarani Marine Turtles (Nungwi). Entrada 10\$ por persona.
- Tour en quad: visita a los poblados del interior de la isla. 70\$ - 90\$ por persona.

En Stone Town:

- Tour guiado por la ciudad con un guía oficial. Precio aproximado de 20\$ por persona.
- Excursión a Prison Island: Centro de recuperación de tortugas originarias de las Seychelles). Precio aproximado: 19\$.
- Slave Market Memorial (Museo de los esclavos) y Iglesia Anglicana. Entrada 5\$ por persona.
- Museo de Freddy Mercuri. Entrada 10\$ por persona.

Puntos de interés turístico:

- Fuerte antiguo (zona Forodhani).
- House of Wonders (zona Forodhani).
- Mercado nocturno de comida en los jardines de Forodhani.
- Mercado de Darajani.
- Puertas talladas de madera estilo swahili, árabe e indias por el casco viejo.
- Atardeceres desde el emblemático Africa House Hotel.

Recomendamos leer detenidamente las condiciones de los seguros de viaje que se os han ofrecido en el apartado de Seguros. Algunas actividades opcionales de riesgo no están cubiertas por el seguro de viaje y podéis valorar contratar un seguro para actividades opcionales de riesgo con las coberturas y condiciones que se os han ofrecido en el apartado de Seguros (50€ pp).

VACUNAS Y OTROS REQUERIMIENTOS MÉDICOS

Para nacionales españoles:

Para esta ruta los servicios de Sanidad Exterior recomiendan seguir vacunarse de Fiebre amarilla, Hepatitis y Tétanos además de seguir un **tratamiento profiláctico de la malaria** (preventivo y llamado también antipalúdico) (Lariam, Malarone, etc.).

Es importante que contactéis con los servicios de Sanidad Exterior / Medicina Tropical de vuestra Comunidad Autónoma:

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/centrosvacu.htm>

Barcelona – Av. Drassanes, 17-21

Telf. Información 902 111 444 Telf. Cita Previa 93 326 89 01

Madrid – C / Francisco Silvela, 57 1º planta 28028 – Madrid

Telf. Cita Previa 91 272 94 41 / 42 / 43

Bilbao - C / Gran Vía, 62 Portal Centro, 1º Izda 48071 - Bilbao

Telf. Información y Cita Previa 944 50 90 20

- A fecha de publicación de esta ficha técnica **es obligatoria la vacuna contra la fiebre amarilla** para realizar esta ruta. Es indispensable llevar al viaje el carné internacional de vacunas con el sello correspondiente. **Es necesario llevarlo durante todo el viaje. En caso de que no os podáis vacunar de la fiebre amarilla por el motivo que sea, es esencial portar junto a vuestro pasaporte un certificado de exención en inglés sellado por Sanidad Exterior.**

Es esencial para la realización de la reserva conocer los requisitos concretos sobre las vacunas recomendadas y obligatorias. No está autorizada su aplicación para personas mayores de 60 años. En este caso, Sanidad exterior realiza un certificado de exención en inglés que el viajero deberá llevar con él durante la ruta. Es responsabilidad de cada viajero reconfirmar las gestiones, responsabilidades y cualquier caso específico con sanidad exterior antes de la realización de la reserva.

EQUIPO PERSONAL GENERAL

REQUERIMIENTOS: El equipo y resto de equipaje debe seguir **ESTRICTAMENTE** las siguientes indicaciones:

- La **bolsa/mochila debe ser NO RÍGIDA**, es decir, flexible. Ni en el camión, ni en las avionetas existen espacios adecuados para transportar bolsas NO moldeables. Los compartimentos para vuestro equipaje en el camión miden 80cm x 60cm x 40cm, por lo que vuestro equipaje tiene que ser siempre menor que éstas. Ejemplo de equipaje recomendado: mochila tradicional de trekking y mochila de tela con ruedas.



- **No se deben sobrepasar los 15 kg/persona** juntando todos nuestros bultos, que es el límite de peso permitido en los vuelos internos. Por lo que, entre la bolsa grande, la de mano, cámaras y demás objetos, no podemos sobrepasar los 15kg por persona.

POR FAVOR, A TENER EN CUENTA: Debido a las actuales normativas gubernamentales de los países visitados prohibiendo el uso de las bolsas de plástico, os pedimos encarecidamente que no llevéis ni utilicéis este tipo de bolsas ya que puede conllevar severas multas. No obstante, podéis llevar con vosotros neceseres y otros utensilios de uso personal no desechable.

Os recomendamos encarecidamente, que en la bolsa/mochila de mano que subáis al avión con vosotros, haya un par de mudas de repuesto en caso de demora o pérdida de vuestro equipaje facturado.

Por lo demás, **el equipaje debe ser el mínimo necesario y sólo debéis llevar lo imprescindible:**

- **Calzado adecuado:** Sandalias / chanclas y zapatillas de deporte / botas ligeras (podéis prescindir de botas de montaña).
- **Ropa cómoda y ligera. ES IMPRESCINDIBLE LLEVAR TAMBIÉN ROPA DE ABRIGO ADECUADA PARA CLIMA DE ABSOLUTO INVIERNO – INCLUYENDO UN FORRO POLAR, UN CORTA VIENTOS Y UN IMPERMEABLE.**
- **Pañuelo/braga** (para protegerse del polvo durante los safaris o trayectos).
- **Sombrero**, gafas de sol, bañador y pareo.
- **Gafas de repuesto** si usas gafas o lentillas.
- **Repelente de mosquitos** que contenga DEET (Diethyl-m-oluamide), mínimo 30%.
- **Linterna frontal** tipo "minero".
- **Cantimplora.** La podréis rellenar con agua mineral de las garrafas (disponible en camión y algunos alojamientos) Sugerimos utilizar durante el viaje cantimploras reutilizables y no botellas de plástico de un solo uso. De esta manera ayudarás a reducir el consumo de plástico, mejorando el cuidado del medio ambiente.
 - Un **candado** para vuestro equipaje, cajas fuertes que lo puedan necesitar, etc...
 - **Prismáticos.**
 - **Toallitas húmedas y productos de higiene femenina.**
- **Toalla pequeña** (recomendable microfibra).
 - **Medicinas** de uso personal si seguís algún tratamiento.
 - Crema de **protección solar** con índice de protección alto.
 - **Protector labial.**
 - **Adaptador de corriente tipo inglés.**
 - **Pilas/batería de recambio y película/tarjetas de memoria** para vuestra cámara fotográfica.
 - **Dinero personal en efectivo** en dólares o euros para compras de bebida, artesanía, actividades... No obstante, es recomendable cambiar algo de dinero a moneda local para gastos menores.
 - **Tarjeta de crédito.** Aunque la posibilidad de usarla es casi nula. Es recomendable llevarla para imprevistos, pero no contéis con ella como forma de pago habitual.
 - **Fotocopia del pasaporte y del carné de vacunas.**

Por lo contrario, recordad que:

- **X NO ES NECERARIO LLEVAR SACO DE DORMIR.**
- **X NO es necesario llevar esterilla o aislante.**
- **X NO es necesario llevar mosquitera.**

Os recordamos que en el Serengeti habrá posibilidad de lavar la ropa o que alguien la lave por vosotros a cambio de una compensación.

Por favor, tened en cuenta que se trata de un lugar sin agua corriente. Para poder lavar nuestra ropa, deben ir a buscar el suministro de agua con una cisterna. El agua tiene un coste elevado ya que se encuentra en unos depósitos centrales en Serengeti y hay que sumarle la mano de obra de lavar a mano, por lo que lavar la ropa puede tener un coste un poco más elevado de lo que estamos acostumbrados o de los que nos puedan cobrar fuera de los parques nacionales.

Nuestras rutas transcurren por lugares remotos e inhóspitos, siendo esta la esencia del viaje, donde las condiciones del mismo no son como en Europa. Estamos en plena naturaleza y podemos encontrar climatología cambiante, vías de circulación difíciles con baches y otros imprevistos. El polvo, arena, barro, golpes propios del trayecto en el vehículo, agua e, incluso, la fauna local, pueden dañar vuestros equipos electrónicos y equipaje recomendando que este último y el contenido del mismo no sean de primer uso.

Durante el itinerario realizamos actividades en el medio acuático, navegando por ríos, lagos o el mar. En estos casos vuestras pertenencias y equipos electrónicos, como teléfonos, tablets, cámaras u ordenadores se pueden mojar por olas o salpicaduras u otros por lo que recomendamos encarecidamente que los llevéis en todo momento protegidos con fundas impermeables o útiles similares destinados a tales efectos.

Recomendamos, asimismo, no llevar objetos de valor durante el transcurso del viaje o protegerlos adecuadamente no siendo KANANGA responsable de los eventuales daños que se produzcan en los mismos por causas que le son ajenas.

¿Queréis documentaros antes de salir de viaje? En este apartado hemos hecho una selección de algunos de los libros que nos parecen más interesantes.

Aquí os sugerimos algunas lecturas que os ayudarán a conocer mejor el este de África. Y si ya habéis hecho el viaje y queréis conocer más a fondo los lugares donde habéis estado, estamos seguros de que estos libros os encantarán y os harán revivir la ruta de nuevo.

MEMORIAS DE AFRICA (Isak Dinesen) [http://es.wikipedia.org/wiki/Memorias_de_%C3%81frica_\(novela\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Memorias_de_%C3%81frica_(novela))
EL SUEÑO DE AFRICA (Javier Reverte) http://es.wikipedia.org/wiki/Javier_Reverte
EL NILO BLANCO (Alan Moorehead) http://en.wikipedia.org/wiki/Alan_Moorehead
NACIDA LIBRE (Joy Adamson) http://es.wikipedia.org/wiki/Joy_Adamson
EBANO (Ryszard Kapuściński) http://es.wikipedia.org/wiki/Ryszard_Kapu%C5%9Bci%C5%84ski
PURA AFRICA (Nani Dowling) <http://www.zonadecompras.com/Pura-Africa-Nani-Dowling/p/258773>
DIARIOS DE AFRICA (Ruben Roche) <https://editorial-adarve.com/ruben-roche-diarios-de-africa/>

FORMULARIO DE INFORMACIÓN NORMALIZADA PARA CONTRATOS DE VIAJE COMBINADO

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. La(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA será(n) plenamente responsable(s) de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, la(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA está(n) cubierta(s) por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra(n) en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.

- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo, en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.

Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurra en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con CATALANA OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Avda. Barnils, 63 - 08174 Sant Cugat del Vallés. Telf 932 220 212- NIF A28119220

Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.

Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-20555>).

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

a) Contratación del viaje combinado

1. Información precontractual

1. Antes de que el viajero quede obligado por cualquier contrato de viaje combinado u oferta correspondiente, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, entregarán al viajero el formulario de información normalizada para los contratos de viaje combinado, así como el resto de las características e información del viaje de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2. Las personas con movilidad reducida que deseen recibir información precisa sobre la idoneidad del viaje de acuerdo con sus necesidades especiales, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo, deberán poner en conocimiento de la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, tal situación para que se les pueda facilitar información a tal efecto.

Según lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona de movilidad reducida, toda persona cuya movilidad para participar en el viaje se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje.

3. La información precontractual facilitada al viajero conforme a los apartados a), c), d), e) y g) del artículo 153.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007, formará parte integrante del contrato de viaje combinado y no se modificará salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, antes de celebrarse el contrato de viaje combinado, comunicarán al viajero de manera clara, comprensible y destacada, todos los cambios de la información precontractual.

2. Información sobre disposiciones aplicables a pasaportes, visados y vacunas

1. La agencia tiene el deber de informar sobre las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia, así como sobre las condiciones aplicables a los viajeros en materia de pasaportes y de visados, incluido el tiempo aproximado para la obtención de los visados, y responderá de la corrección de la información que facilite.

2. El viajero deberá obtener la documentación necesaria para realizar el viaje, incluido el pasaporte y los visados y la referida a las formalidades sanitarias. Todos los daños que puedan derivarse de la falta de esa documentación serán de su cuenta, y en particular, los gastos producidos por la interrupción del viaje y su eventual repatriación.

3. Si la agencia acepta el encargo del viajero de tramitar los visados necesarios para alguno de los destinos previstos en el itinerario, podrá exigir el cobro del coste del visado, así como de los gastos de gestión por los trámites que deba realizar ante la representación diplomática o consular correspondiente.

En este caso, la agencia responderá de los daños que le sean imputables.

3. Solicitud de reserva

1. El viajero que desea contratar un viaje combinado realiza una "solicitud de reserva". Tras esa solicitud, la agencia minorista o, en su caso, la agencia organizadora, se comprometen a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de la reserva.

2. Si el viajero solicita la elaboración de una propuesta de un viaje combinado a medida, la agencia podrá exigir el abono de una cantidad para la confección del proyecto. Si el viajero acepta la oferta de viaje combinado elaborada por la agencia, la suma entregada se imputará al precio del viaje.

3. Si la agencia ha aceptado gestionar la reserva será responsable de los errores técnicos que se produzcan en el sistema de reservas que le sean atribuibles y de los errores cometidos durante el proceso de reserva.

4. La agencia no será responsable de los errores de la reserva atribuibles al viajero o que sean causados por circunstancias inevitables y extraordinarias.

4. Confirmación de la reserva

La perfección del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación de la reserva. Desde ese instante el contrato de viaje combinado es de obligado cumplimiento para ambas partes.

5. Calendario de pago

1. En el momento de la confirmación de la reserva el consumidor deberá abonar el 40 % del precio del viaje combinado, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un importe distinto.

2. El pago del precio restante deberá efectuarse a más tardar 30 días antes de la salida, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un calendario de pagos distinto.

3. Si el viajero no cumple con el calendario de pagos, la agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para la resolución del viaje por el viajero antes de la salida prevista en la Cláusula 13.

b) Reglas aplicables a las prestaciones del viaje combinado

6. Prestaciones

Las prestaciones que integran el contrato de viaje combinado resultan de la información proporcionada al consumidor en la información precontractual y no se modificarán salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente según lo previsto en la Cláusula 1.3.

Con antelación al inicio del viaje, la agencia de viajes proporcionará al viajero los recibos, vales y billetes necesarios para la prestación de servicios.

7. Alojamiento

Salvo que otra cosa se indique en la información precontractual o en las condiciones particulares del contrato:

a) En relación con aquellos países en los que existe clasificación oficial de establecimientos hoteleros o de cualquier otro tipo de alojamiento, el folleto recoge la clasificación turística que se otorga en el correspondiente país.

b) El horario de ocupación de las habitaciones depende de las normas establecidas en cada país y alojamiento.

c) Las habitaciones o camarotes triples o cuádruples son generalmente habitaciones dobles a las que se añade una o dos camas, que suelen ser un sofá-cama o un plegatín, excepto en ciertos establecimientos donde en lugar de camas adicionales se emplean dos camas más grandes.

8. Transporte

1. El viajero debe presentarse en el lugar indicado para la salida con la antelación indicada por la agencia de viajes.
2. La pérdida o daño que se produzca en relación con el equipaje de mano u otros objetos que el viajero lleve consigo serán de su exclusiva cuenta y riesgo mientras se encuentren bajo la custodia del viajero.

9. Otros servicios

1. Por regla general, el régimen de pensión completa incluye desayuno continental, almuerzo, cena y alojamiento. El régimen de media pensión, salvo que se indique de otro modo, incluye desayuno continental, cena y alojamiento. Por regla general, dichas comidas no incluyen las bebidas.
2. Las dietas especiales (vegetarianas o de regímenes especiales) sólo se garantizan si así constan en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.
3. La presencia de mascotas sólo será aceptada si así consta en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.

c) Derechos y obligaciones de las partes antes del inicio del viaje

10. Modificación del contrato

1. La agencia organizadora sólo podrá modificar las cláusulas del contrato antes del inicio del viaje si el cambio es insignificante y la propia agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, informan al viajero de dicho cambio en soporte duradero de manera clara, comprensible y destacada.
2. Si antes del inicio del viaje la agencia organizadora se ve obligada a realizar cambios sustanciales de alguna de las principales características de los servicios del viaje o no puede cumplir con algún requisito especial del viajero previamente aceptado, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista lo pondrá en conocimiento del viajero sin demora, de forma clara, comprensible y destacada, en soporte duradero y la comunicación deberá contener:
 - Las modificaciones sustanciales propuestas y, si procede, su repercusión en el precio;
 - Un plazo razonable para que el viajero informe de su decisión;
 - La indicación de que si el viajero no comunica la decisión en el plazo indicado se entenderá que rechaza la modificación sustancial y que, por lo tanto, opta por resolver el contrato sin penalización alguna; y
 - Si la agencia puede ofrecerlo, el viaje combinado substitutivo ofrecido y su precio.El viajero podrá optar entre aceptar la modificación propuesta o resolver el contrato sin penalización. Si el viajero opta por resolver el contrato podrá aceptar un viaje combinado substitutivo que, en su caso, le ofrezca la agencia organizadora o la agencia minorista. Dicho viaje substitutivo deberá ser, a ser posible, de calidad equivalente o superior. Si la modificación del contrato o el viaje substitutivo dan lugar a un viaje de calidad o coste inferior, el viajero tiene derecho a una reducción adecuada del precio.

En el caso de que el viajero opte por resolver el contrato sin penalización o no acepte el viaje combinado substitutivo ofrecido, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsarán todos los pagos realizados en concepto del viaje, en un plazo no superior a catorce días naturales a partir de la fecha de resolución del contrato. A estos efectos, se aplicará lo dispuesto en los apartados 2 al 6 de la Cláusula 22.

11. Revisión del precio

1. Los precios sólo podrán incrementarse por parte de la agencia hasta los 20 días naturales previos a la salida. Además, dicho incremento sólo se podrá llevar a cabo para ajustar el importe del precio del viaje a las variaciones:

a) De los tipos de cambio de divisa aplicables al viaje organizado.

b) Del precio de los transportes de pasajeros derivado del combustible o de otras formas de energía.

c) Del nivel de los impuestos o tasas sobre los servicios de viaje incluidos en el contrato, exigidos por terceros que no están directamente involucrados en la ejecución del viaje combinado, incluidas las tasas, impuestos y recargos turísticos, de aterrizaje y de embarque o desembarque en puertos y aeropuertos.

2. En el contrato se indicará la fecha en la que se han calculado los conceptos expuestos en el apartado anterior para que el viajero tenga conocimiento de la referencia para calcular las revisiones de precio.

3. La agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista notificarán el aumento al viajero, de forma clara y comprensible, con una justificación de este incremento y le proporcionarán su cálculo en soporte duradero a más tardar 20 días antes del inicio del viaje.

4. Sólo en el supuesto de que el incremento del precio suponga un aumento superior al 8% del precio del viaje, el viajero podrá resolver el contrato sin penalización. En tal caso será aplicable lo dispuesto en la Cláusula 10.

5. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio del viaje por variaciones producidas en los conceptos detallados en los apartados a), b) y c) de la Cláusula 11.1. En tales casos, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, de dicha reducción del precio deducirán los gastos administrativos reales de reembolso al viajero.

12. Cesión de la reserva

1. El viajero podrá ceder su reserva a una persona que reúna todas las condiciones requeridas, en el folleto, programa u oferta de viaje combinado y en el contrato, para realizar el viaje combinado.

2. La cesión deberá ser comunicada, en soporte duradero, a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de inicio del viaje, la cual únicamente podrá repercutir al viajero los costes efectivamente soportados a causa de la cesión.

3. En todo caso, el viajero y la persona a quien haya cedido la reserva responden solidariamente ante la agencia del pago del resto del precio, así como de cualquier comisión, recargo y otros costes adicionales que pudiera haber causado la cesión.

13. Resolución del viaje por el viajero antes de la salida del viaje

1. El viajero podrá resolver el contrato en cualquier momento previo al inicio del viaje y en tal caso, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, podrán exigirle que pague una penalización que sea adecuada y justificable. En el contrato se podrá especificar una penalización tipo que sea razonable basada en la antelación de la resolución del contrato con respecto al inicio del viaje y en el ahorro de costes y los ingresos esperados por la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Si en el contrato no se prevé una penalización tipo, el importe de la penalización por la resolución equivaldrá al precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Por lo que, en tales casos, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsará cualquier pago que se hubiera realizado por el viaje combinado, menos la penalización correspondiente.

2. No obstante, si concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el destino o en las inmediaciones que afecten significativamente a la ejecución del viaje o al transporte de los pasajeros al lugar de destino, el viajero podrá resolver el contrato antes de su inicio sin penalización alguna y con derecho a reembolso de todos los pagos a cuenta del viaje que hubiera efectuado.

3. Dichos reembolsos o devoluciones se realizarán al viajero, descontando la penalización correspondiente en el caso del apartado 1 anterior, en un plazo no superior a 14 días naturales después de la terminación del contrato de viaje combinado.

14. Cancelación de viaje por el organizador antes de la salida del viaje

Si la agencia organizadora, cancela el contrato por causas no imputables al viajero, deberá reintegrar la totalidad de los pagos realizados por el viajero en un plazo no superior a 14 días naturales desde la terminación del contrato. La agencia organizadora no será responsable de pagar ninguna compensación adicional al viajero si la cancelación se debe a que:

a) El número de personas inscritas para el viaje combinado es inferior al número mínimo especificado en el contrato y la agencia organizadora, o en su caso, la agencia minorista, notifican al viajero la cancelación en el plazo fijado en el mismo, que a más tardar será de:

- o 20 días antes del inicio en caso de viajes de más de 6 días de duración.
- o 7 días en viajes de entre 2 y 6 días.
- o 48 horas en viajes de menos de 2 días.

b) El organizador se ve en imposibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifica la cancelación al viajero sin demora indebida antes del inicio del viaje combinado.

15. Desistimiento antes del inicio del viaje en contratos celebrados fuera del establecimiento

En el caso de contratos celebrados fuera del establecimiento (entendiéndose como tales aquellos definidos en el artículo 92.2 del Real Decreto Legislativo 1/2007), el viajero podrá desistir del viaje contratado por cualquier causa y sin penalización, con derecho a devolución del precio abonado en concepto del viaje, dentro de los 14 días siguientes a la celebración del contrato.

d) Derechos y obligaciones de las partes después del inicio del viaje

16. Deber de comunicación cualquier falta de conformidad del contrato

Si el viajero observa que cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, el viajero deberá informar de la falta de conformidad a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista sin demora indebida, teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

Se entiende como falta de conformidad, la no ejecución o la ejecución incorrecta de los servicios de viaje incluidos en un contrato de viaje combinado.

17. Subsanación cualquier falta de conformidad del contrato y no prestación, según lo convenido en el contrato, de una parte significativa de los servicios de viaje

1. Si cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, deberán subsanar la falta de conformidad, excepto si resulta imposible o tiene un coste desproporcionado, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de conformidad y el valor de los servicios del viaje afectados. En caso de que no se subsane la falta de conformidad será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 22.

2. Si no concurre ninguna de las excepciones anteriores y una falta de conformidad no se subsana en un plazo razonable establecido por el viajero o la agencia se niega a subsanarla o requiere de solución inmediata, el propio viajero podrá hacerlo y solicitar el reembolso de los gastos necesarios a tal efecto.

3. Cuando una proporción significativa de los servicios del viaje no pueda prestarse según lo convenido en el contrato, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, ofrecerán sin coste adicional fórmulas alternativas adecuadas para la normal continuación del viaje y, también, cuando el regreso del viajero al lugar de salida no se efectúe según lo acordado.

Dichas fórmulas alternativas, a ser posible, deberán ser de calidad equivalente o superior y si fueran de calidad inferior, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista aplicarán una reducción adecuada del precio.

El viajero sólo podrá rechazar las alternativas ofrecidas si no son comparables a lo acordado en el viaje combinado o si la reducción de precio es inadecuada.

4. Cuando una falta de conformidad afecte sustancialmente a la ejecución del viaje y la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista no la hayan subsanado en un plazo razonable establecido por el viajero, éste podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y solicitar, en su caso, tanto una reducción del precio como una indemnización por los daños y perjuicios causados, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

5. Si no es posible encontrar fórmulas de viaje alternativas o el viajero rechaza por no ser comparables a lo acordado en el viaje o por ser inadecuada la reducción de precio ofrecida, el viajero tendrá derecho, tanto a una reducción de precio como a una indemnización por daños y perjuicios, sin que se ponga fin al contrato de viaje combinado, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

6. En los casos detallados en los apartados 4 y 5 anteriores, si el viaje combinado incluye el transporte de pasajeros, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, estarán también obligadas a ofrecer la repatriación al viajero en un transporte equivalente sin dilaciones indebidas y sin coste adicional.

18. Imposibilidad de garantizar retorno según lo previsto en el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias

1. Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo previsto en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un período no superior a tres noches por viajero, salvo que en la normativa europea de derechos de los pasajeros se establezca un período distinto.

2. La limitación de costes establecida en el apartado anterior no será aplicable a las personas con discapacidad o movilidad reducida (tal y como se definen en la Cláusula 1.2 anterior) ni a sus acompañantes, a mujeres embarazadas, a menores no acompañados, ni tampoco a las personas con necesidad de asistencia médica específica, si sus necesidades particulares han sido participadas a la agencia

organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, al menos 48 horas antes del inicio del viaje.

19. Deber de colaboración del viajero al normal desarrollo del viaje

El viajero deberá seguir las indicaciones que le facilite agencia organizadora, la minorista o sus representantes locales para la adecuada ejecución del viaje, así como a las reglamentaciones que son de general aplicación a los usuarios de los servicios comprendidos en el viaje combinado. En particular, en los viajes en grupo guardará el debido respeto a los demás participantes y observará una conducta que no perjudique el normal desarrollo del viaje.

20. Deber de asistencia de la agencia

1. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, están obligadas a proporcionar una asistencia adecuada y sin demora indebida al viajero en dificultades, especialmente en el caso de circunstancias extraordinarias e inevitables.

2. En concreto dicha asistencia debe consistir en:

a) Suministro de información adecuada de servicios sanitarios, autoridades locales y asistencia consular; y

b) Asistencia al viajero para establecer comunicaciones a distancia y la ayuda para encontrar fórmulas alternativas.

3. Si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero, la agencia organizadora y, en su caso la agencia minorista, podrán facturar un recargo razonable por dicha asistencia al viajero. Dicho recargo no podrá superar los costes reales en los que haya incurrido la agencia.

e) Responsabilidad contractual por cumplimiento defectuoso o incumplimiento

21. Responsabilidad de las agencias de viaje.

1. La agencia organizadora y la agencia minorista responderán frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito de gestión del viaje combinado, con independencia de que estos servicios los deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores.

2.No obstante lo anterior, el viajero podrá dirigir las reclamaciones por el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los servicios que integran el viaje combinado indistintamente ante la agencia organizadora o la agencia minorista, que quedarán obligadas a informar sobre el régimen de responsabilidad existente, tramitar la reclamación de forma directa o mediante remisión a quien corresponda en función del ámbito de gestión, así como a informar de la evolución de la misma al viajero aunque esté fuera de su ámbito de gestión.

3. La falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia minorista supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia organizadora frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia de viajes organizadora por su ámbito de gestión. De igual modo, la falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia organizadora supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia minorista frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia minorista por su ámbito de gestión.

En estos supuestos, le corresponderá a la agencia minorista o a la agencia organizadora, en su caso, la carga de la prueba de que ha actuado diligentemente en la gestión de la reclamación y, en cualquier caso, que ha iniciado la gestión de la misma con carácter inmediato tras su recepción.

4. La agencia de viajes que responda de forma solidaria ante el viajero por la falta de gestión de la reclamación tendrá el derecho de repetición frente a la agencia organizadora o la agencia minorista a la que le sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del viaje combinado.

5. Cuando una agencia organizadora o una agencia minorista abone una compensación, en función de su ámbito de gestión, conceda una reducción del precio o cumpla las demás obligaciones que impone esta ley, podrá solicitar el resarcimiento a terceros que hayan contribuido a que se produjera el hecho que dio lugar a la compensación, a la reducción del precio o al cumplimiento de otras obligaciones

22. Derecho a reducción del precio, indemnización y limitaciones

1. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio adecuada por cualquier periodo durante el cual haya habido una falta de conformidad.

2. El viajero tendrá derecho a recibir una indemnización adecuada del organizador o, en su caso, del minorista por cualquier daño o perjuicio que sufra como consecuencia de cualquier falta de conformidad del contrato.

3. El viajero no tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios si el organizador o, en su caso, el minorista, demuestran que la falta de conformidad es:

a) Imputable al viajero;

b) Imputable a un tercero ajeno a la prestación de los servicios contratados e imprevisible o inevitable; o,

c) Debida a circunstancias inevitables y extraordinarias.

4. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado estén regidas por convenios internacionales, las limitaciones acerca del alcance o condiciones de pago de indemnizaciones por los prestadores de servicios incluidos en el viaje aplicarán a las agencias organizadoras y agencias minoristas.

5. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado no estén regidas por convenios internacionales: (i) no se podrán limitar contractualmente las indemnizaciones que en su caso pueda corresponder pagar a la agencia por daños corporales o por perjuicios causados de forma intencionada o por negligencia; y (ii) el resto de las indemnizaciones que puedan tener que pagar las agencias quedarán limitadas al triple del precio total del viaje combinado.

6. La indemnización o reducción de precio concedida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2007 y la concedida en virtud de los reglamentos y convenios internacionales relacionados en el artículo 165.5 del mismo Real Decreto Legislativo 1/2007, se deducirán una de la otra a fin de evitar exceso de indemnización.

f) Reclamaciones y acciones derivadas del contrato

23. Ley Aplicable

Este contrato de viaje combinado se rige por lo acordado entre las partes y por lo establecido en estas condiciones generales, en las normas autonómicas vigentes y aplicables, así como por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y los usuarios y otras leyes complementarias.

24. Reclamaciones a la agencia

1. Sin perjuicio de las acciones legales que le asisten, el viajero podrá efectuar por escrito reclamaciones por la no ejecución o la ejecución deficiente del contrato ante la agencia minorista y/o la agencia organizadora minorista detallista y/u organizadora a las

direcciones postales y/o direcciones de correo electrónico informadas por las agencias de viajes a tal efecto.

2. En el plazo máximo de 30 días, la agencia deberá contestar por escrito las reclamaciones formuladas.

25. Resolución alternativa de conflictos

1. En cualquier momento, el consumidor y la agencia podrán recabar la mediación de la administración competente o de los organismos que se constituyan a tal efecto para hallar por sí mismas una solución del conflicto que sea satisfactoria para ambas partes.

2. El consumidor podrá dirigir sus reclamaciones a la Junta Arbitral de Consumo que sea competente. El conflicto se podrá someter a arbitraje si la agencia reclamada se hubiese adherido previamente al sistema arbitral de consumo (en cuyo caso la agencia avisará debidamente de ello al consumidor) o, si la agencia pese a no estar adherida acepta la solicitud de arbitraje del consumidor.

No pueden ser objeto del arbitraje de consumo las reclamaciones en las que concurran intoxicación, lesión, muerte o existan indicios racionales de delito.

En caso de celebrarse un arbitraje de consumo, el laudo que dicte el tribunal arbitral designado por la Junta Arbitral de Consumo resolverá la reclamación presentada con carácter definitivo y será vinculante para ambas partes.

3. Si la agencia organizadora y/o, en su caso, la agencia minorista, están adheridas a algún sistema de resolución alternativa de litigios o están obligadas a ello por alguna norma o código de conducta, informarán de tal circunstancia al viajero antes de la formalización del contrato de viaje combinado.

26. Acciones judiciales

1. Si la controversia no está sometida a arbitraje de consumo, el viajero podrá reclamar en vía judicial.

2. Las acciones judiciales derivadas del contrato de viaje combinado prescriben por el transcurso del plazo de dos años.

Edición 07 de Febrero de 2024

INFORMACIÓN Y RESERVA:



www.alventus.com

alventus@alventus.com

Teléfono 954 210 062



www.aluz.com

reservas@aluz.com

Teléfono 901 250 260

(precio llamada local)